



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Expediente nº: 2023011715

Asunto: Convocatoria Pleno Ordinario de fecha 4 de enero de 2024.

**ACTA NÚMERO 1 DEL PLENO ORDINARIO, CELEBRADO POR ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE ENERO DE 2024.**

En la Ciudad de Tacoronte, a 4 de enero de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa **D^a M^a Sandra Izquierdo Fernández**, los Concejales y Funcionarios de Carrera que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a. M^a. Sandra Izquierdo Fernández.

CONCEJALES:

D. Tarsis Manuel Morales Martín

D^a. M^a. Magdalena Ávila González

D. Arsenio Nicasio Gómez González

D^a. M^a. Raquel Torres Pérez

D^a. Noemí Candelaria García Martín

D. Eduardo Alejandro Dávila Pérez

D^a. Vanesa Luis-Ravelo Alonso

D^a. M^a Candelaria Regalado Infante

D. José Daniel Díaz Armas

D^a. M^a Raquel Marichal de la Paz

D. José Antonio Gil Goya

D^a. Luz M^a. González Expósito, se incorpora a la sesión plenaria siendo las 12:35 horas, en el debate del punto 5.1 del orden del día, antes de proceder a su votación.

D. José Antonio Caro Salas

D^a. Yaiza María Díaz Dorta

D. Jesús Valeriano Acosta Trujillo

D. Carlos Medina Dorta

D^a. Sandra M^a. Ramos Pérez

D. José Luis Almenara González

D. Benito Manuel Regalado Reyes, abandona la sesión plenaria siendo las 12:40 horas, tras la votación del punto 5.1 del orden del día.

D^a. M^a. Noemí Campillo Portaña

ASISTENTE A LA SECRETARÍA:

D^a. Ana María Peraza Pérez

Asistidos por la Secretaria General de la Corporación **D^a. Raquel González Abreu**, al objeto de celebrar la presente sesión, previamente cursada al efecto.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Abierto el acto por orden de la Presidencia, comprobado por la Secretaria Autorizante, la existencia de quórum suficiente, que en ningún momento fue perturbado por la ausencia de los distintos miembros de la Corporación; se pasan a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

La **SRA. ALCALDESA** comienza dando los buenos días y la bienvenida a todos, antes de comenzar, quería hacer extensivo a toda la corporación el agradecimiento de D. Basilio Valladares por el apoyo a su candidatura al Premio Canarias de Investigación e Innovación. Empezamos con los puntos del orden del día.

DON CARLOS MEDINA DORTA, pide la palabra antes de comenzar para comentar que en el desarrollo de la Junta de Portavoces constaba en el orden del día, un punto como era, si no recuerda mal y afirmó doña Sandra Izquierdo, que la propuesta se le había hecho llegar D. Elisuan, referente a iniciar el expediente para otorgar a Santa Catalina el título de Alcaldesa honoraria y al Cristo de Tacoronte como Alcalde honorario.

Dicho punto ha sido retirado del orden del día o por lo menos en la convocatoria del Pleno no la ve y le gustaría saber el motivo por el que no está y luego también cree que si todo va como se espera, en los puntos de urgencia irá una moción que han presentado los colectivos vecinales, que en su juicio el oyó hablar de este asunto, cree recordar hace dos juntas de portavoces que lo comentó el compañero José Daniel, la Junta de portavoces, con lo cual el texto se conocía desde ese momento, a falta de consensuar, según dijeron en ese momento, con los grupos vecinales. Cree que se merecía, la propuesta de los vecinos, haber tenido también el mismo recorrido que otro de los asuntos importantes en este Pleno, con lo cual debería haber gozado también del debate en la Junta de Portavoces, puesto que el texto, entiende que era prácticamente el mismo. Esas cuestiones, la primera, es saber si le pueden explicar el motivo por el cual se ha retirado el punto del orden del día, que sí costaba en la Junta de Portavoces, que era el otorgar a Santa Catalina como Alcaldesa honorífica de la ciudad y al Cristo como Alcalde, y el por qué la otra propuesta no se incluyó en el orden del día de la Junta de Portavoces.

DON TARSIS MANUEL MORALES MARTÍN, da los buenos días y explica en la Comisión Informativa de Régimen Interior y Ordenación del Territorio, se explicó que el tema no estaba bien atado y la decisión de no traerla a Pleno fue votada por unanimidad en la Comisión Informativa.

La **SRA. ALCALDESA**, respecto a la TF-5 se trae al Pleno por urgencia y por eso no pasó por Junta de Portavoces.

1º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE EN LA ASOCIACIÓN MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE TACORONTE: EXPEDIENTE (2023011563).-





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Por el Sr. Concejal delegado de Transición Ecológica, Sector Primario, Parques y Jardines, se da cuenta de la propuesta de nombramiento.

“PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

Dña. María Sandra Izquierdo Fernández, en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Tacoronte, de conformidad con la solicitud presentada por D. José Ángel García Rodríguez, con D.N.I. 43.364.473-C, en representación de la Asociación Mercadillo del Agricultor de Tacoronte, con C.I.F.: G383320719, en la que expone:

*“Según los Estatutos en base al **Artículo 34** Socios Institucionales, se contempla la figura del Socio Institucional; pueden ostentar la figura de Socio Institucional los organismos e instituciones públicas y privadas con intereses en el sector, que manifiesten por escrito su interés en formar parte de la asociación, siendo requisito la aprobación de tal condición por mayoría, en la Asamblea General más próxima. El socio institucional tendrá derecho de voz pero no de voto, no pudiendo regentar puesto de venta alguno.*

Se considera Socio Institucional Nato al Ayuntamiento de Tacoronte.

(...)

Por lo que se le informa que el Socio Institucional Nato deberá nombrar por escrito una persona del grupo de gobierno como representante ante la Asociación.”

*Por todo lo expuesto, propongo al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

PRIMERO.- *Nombrar como representante del Ayuntamiento de Tacoronte ante el Mercadillo del Agricultor será la Alcaldesa – Presidenta, Dña. María Sandra Izquierdo Fernández, y como suplente, en su ausencia, al Concejal de Agricultura: D. Arsenio Gómez González.*

SEGUNDO.- *Remitir el presente acuerdo a la Asociación Mercadillo del Agricultor de Tacoronte para su conocimiento y efectos”.*

La Comisión Informativa de Territorio y Régimen Interior, emitió dictamen favorable al respecto.

INTERVENCIONES:

DON ARSENIO N. GÓMEZ GONZÁLEZ, da los buenos días, como todos sabemos el Mercadillo se fundó en el año 83 por impulso del Ayuntamiento de Tacoronte, de Agricultores y de la Agencia de Extensión Agraria. Tradicionalmente el Alcalde ostentaba la Presidencia del Mercadillo hasta que hubo un cambio de estatutos hace unos años y en ese cambio de estatutos el Ayuntamiento pasó a ser considerado como miembro, socio nato, según el artículo 34, de los estatutos de ellos, y dentro de





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

esa representación, pues lleva implícita que podamos estar en los órganos de gobierno, en la Junta Directiva, con voz pero sin voto. En noviembre o diciembre del pasado año, el Presidente del Mercadillo se dirigió al Ayuntamiento para solicitar que se nombrara representantes y fruto de esa solicitud, pues se trae la propuesta hoy aquí que sea la Alcaldesa la que represente al Ayuntamiento en la Junta Directiva del Mercadillo y en su ausencia el Concejal de Agricultura.

DON CARLOS MEDINA DORTA, que el Ayuntamiento esté representado en los diferentes órganos que estructuran y rigen en la sociedad, pues es muy importante, no solo para el propio Ayuntamiento, sino para esas instituciones, como en este caso puede ser el Mercadillo del Agricultor. Quiere aprovechar la ocasión y a pesar de que están de acuerdo en que el Ayuntamiento esté, a través de la persona que decida el Grupo de Gobierno, para mencionar lo que ha ocurrido en este mandato en referente a lo que es la representación del Pleno en diferentes órganos. También tradicionalmente, históricamente, la oposición tenía un representante en la Mancomunidad del Nordeste, el órgano que hoy en día gestiona lo que es la recogida, limpieza viaria y de residuos sólidos urbanos, y el Grupo de Gobierno ha dejado esa representación que tenían tradicionalmente la oposición hasta que llegó, pues nos ha dejado sin ese espacio.

Seguirán instando a que lo tengan en cuenta, que ellos se lo repartirán de la manera que consideren, pero que bueno, que lo que se habían ganado en representación, puesto que representan una parte importante de los ciudadanos dentro de un órgano, pues que vuelva a la parte que corresponde del Pleno. Lo dicho, estarán de acuerdo, pero piden la reconsideración de que la oposición tenga representación en la Mancomunidad, un derecho que fue adquirido ya hace algunos años y que este Grupo de Gobierno se lo ha negado.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, van a votar a favor de la propuesta porque consideran que la Presidencia de la corporación tiene que estar representada en la Asociación del Mercadillo, es lo que tiene sentido y es lo que tradicionalmente funcionó, salvo un periodo de tiempo en el que sabemos que hubo conflictos con el Ayuntamiento, sobre todo vinculados a otra presidencia de la corporación que intentó de alguna manera, pues cambiar las formas y el buen hacer que el Mercadillo ha tenido durante estos años en el que gracias a la autonomía de los propios agricultores y agricultoras, los mismos siguen manteniendo esa calidad de productos que pueden vender de forma directa de sus manos, que son las mismas que lo cultivan.

Durante el mandato pasado se hizo mucho hincapié en poner en valor el Mercadillo desde el punto de vista de la inversión. Se le dio no solo un cambio de cara, sino que se hizo una de las mayores inversiones que se había hecho en la infraestructura en décadas. Espera y desea que ese espíritu de colaboración que existió, incluso durante la pandemia, en el que estando presente la presidencia de la corporación en la asociación, incluso se pudo abrir el Mercadillo a pesar de que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado lo ponían en duda como es estratégico y los agricultores pudieron seguir vendiendo durante la pandemia cuando el resto de los mercadillos de Canarias





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

cerraban sus puertas por falta de iniciativa municipal.

Porque es importante esa presencia, pero también es importante el cariño y sobre todo, hacer las cosas con mano izquierda, porque efectivamente, quienes mejor saben cómo venden su producto son los propios agricultores y agricultoras que ahí se encuentran, por lo que a la hora de ser miembro de dicha asociación hay que hacerlo con profundo respeto hacia esa autonomía de vida que han de tener para su cogestión.

DON BENITO MANUEL REGALADO REYES, en primer lugar da los buenos días, y explicar el motivo por lo que van a votar afirmativo, y es que hace falta la figura y el Mercadillo tiene todo su apoyo.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, da los buenos días a los compañeros concejales y al público asistente. Simplemente por aclarar a Don Carlos, en el requerimiento que presenta el Presidente de la Asociación de Mercadillo, pues ha intentado usted relacionar la Mancomunidad con el Mercadillo y nada que ver, requiere el nombramiento de una persona del Grupo de Gobierno, no lo hace extensivo a todos los miembros del Pleno de este Ayuntamiento. Se requiere a una persona del Grupo de Gobierno, pues una persona del Grupo de Gobierno se ha designado y respecto a la Mancomunidad, se le explicó en su momento que se designó a D. Eduardo y a él porque, D. Eduardo lleva la recogida de residuos y él lleva el cargo de la limpieza diaria y es por eso por lo que designó a estas dos personas como representantes ante la Mancomunidad y como ya le ha dicho otras veces, cualquier duda, cualquier requerimiento que quiera hacerle respecto a la limpieza diaria, respecto a la recogida de residuos, tanto a D. Eduardo como a él, tiene su despacho abierto en cualquier momento y tiene su teléfono personal y puede hacerlo por cualquiera de esas dos vías.

DON ARSENIO N. GÓMEZ GONZÁLEZ, sencillamente reiterar lo que ha dicho el compañero José Caro, que en el escrito del Mercadillo se solicitaba la representación o un representante del Grupo de Gobierno, por tanto, no da lugar a más cosas, y es el punto en lo que estamos debatiendo, estamos debatiendo en este momento la representación del Ayuntamiento en el Mercadillo del Agricultor.

DON CARLOS MEDINA DORTA, en ningún momento dijo que la oposición quería estar en la representación del Mercadillo del agricultor, sino que aprovechaba el debate para recordarles que en la Mancomunidad había un representante, no de partido, era un representante del Grupo del Gobierno y otro representante de la oposición, la cual también acompañado, pues el que preside el Ayuntamiento. En ningún momento se han mezclado las cosas, simplemente este órgano, igual que el resto de los órganos, es el que se aprueba por el Grupo de Gobierno cuando se organiza el Ayuntamiento y es una designación a petición para el Grupo de Gobierno. En ningún momento dijo que la oposición quería estar en la Junta Directiva del Mercadillo, cree que se explicó bien y si no lo repite ahora, pero deberían hacérselo mirar, puesto que si hay personas del Grupo de Gobierno que tienen que ir dos a una reunión porque no son capaces de coordinarse aquí, así les va, que hay que ir de concejal en concejal para saber quién es el





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

responsable de cada área. La Mancomunidad, insiste, tenía un representante o dos por parte del Grupo de Gobierno y otro representante, a la cual también existe el alcalde o la alcaldesa, en este caso y la oposición en su conjunto, tenía un representante de carácter rotativo.

Deliberado suficientemente este asunto del Orden del Día, **UNANIMIDAD** de los asistentes, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Nombrar como representante del Ayuntamiento de Tacoronte ante el Mercadillo del Agricultor a la Sr. Alcaldesa – Presidenta, Dña. María Sandra Izquierdo Fernández, y como suplente, en su ausencia, al Concejal de Agricultura: D. Arsenio Gómez González.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Asociación Mercadillo del Agricultor de Tacoronte para su conocimiento y efectos.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021 DE ESTA ENTIDAD LOCAL, APROBADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS: (EXPEDIENTE 2023011642).-

Dación de cuentas del informe definitivo de la Fiscalización de la Cuenta General del Ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Tacoronte, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2023, a fin de que sea conocido por el Pleno Corporativo.

INTERVENCIONES:

DON EDUARDO A. DÁVILA PÉREZ, da los buenos días a todos. Es una dación de cuentas, no sabe si han tenido la oportunidad de leer el informe, este es el informe de la cuenta general del 2021. Si recuerdan, la semana pasada se trajo la propuesta de auditoría de la cuenta general 2022, donde hacía énfasis en un incumplimiento de lo que es el saneamiento económico financiero de este Ayuntamiento en el indicador de ahorro neto. En este informe definitivo que nos emiten ya se ve una comparativa de la cuenta general de 2021 respecto a la de 2017, se analizan cinco anualidades y ahí se ven los indicadores que ven la evolución de lo que es el saneamiento económico financiero de este Ayuntamiento.

Y ahí, hay dos cosas significativas, además de un antecedentes de determinados incumplimientos que bueno, que intentaremos mejorarlo de cumplir plazos sobre todo, tiene dos indicadores de que son interesantes, uno es cómo ha decrementado la ejecución del presupuesto de gastos de 2017 al 2021, que es un tema que debemos hacérselo mirar y ejecutar el presupuesto corriente y otro tema que es el ahorro neto,





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

que como bien dice, este tipo de indicadores de saneamiento económico financiero condicionan incluso los fondos que nos vienen del fondo canario de financiación municipal y como hemos incumplido, no sé si han visto en el Pleno pasado que se trajo la propuesta de auditoría de la cuenta 2022 y ya se habla de que no nos van detraer financiación, pero sí nos van a condicionar su uso y es por un tema de que el ahorro neto que ya se veía en este informe en los últimos cinco años sigue decreciendo. Simplemente quería hacer esta intervención de dación de cuentas un poco para que estemos en el contexto de la situación que tiene este Ayuntamiento y la evolución que vamos a tener los próximos años.

La Corporación queda enterada.

3º.- DACIÓN DE CUENTAS DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL NÚMERO 23 DEL 2023.-

En este punto se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local Ordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2023, Acta nº 23

La Corporación queda enterada.

4º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y SUS CONCEJALÍAS, DESDE EL N° 2386 AL N° 2625 DEL AÑO 2023.-

Seguidamente se da cuenta de la relación de Decretos de la Alcaldía y de los Concejales y Concejales delegadas desde el 12 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2023, que corresponden con los números del 2386 al 2625.

La Corporación queda enterada.

5º.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

5.1.- PROPUESTA DE APOYO A LA PETICIÓN QUE PRESENTA LA PLATAFORMA VECINAL DE LA TF-5 PARA LA MEJORA DEL PROBLEMA DEL TRÁFICO DE LA TF-5 Y LA COMUNICACIÓN VIARIA EN EL MUNICIPIO DE TACORONTE: (EXPEDIENTE 2023011795).-

La SRA. ALCALDESA, señala que hay un asunto de urgencia, tratándose de una propuesta de apoyo a la petición que presenta la Plataforma Vecinal de la TF-5 para la mejora del problema del tráfico de la TF-5 y la comunicación viaria en el municipio de Tacoronte.

En primer orden se procederá a tratar la urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.5 del ROM, el proponente ha de justificar la urgencia en una intervención que tendrá una duración máxima de tres minutos, en la que se ceñirá exclusivamente a los motivos que la fundamentan, sin que se pueda entrar al fondo del





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

asunto y sin que ésta intervención pueda dar lugar a debate, pasando la palabra a la Concejala Delegada Transporte y Movilidad, Dña. Noemí Candelaria García Martín para que justifique la urgencia.

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN comienza dando los buenos días a todos y a todas y señala que el motivo de traer esta propuesta es que fue trabajada durante el mes de diciembre, pero no dio tiempo de consensuar con la Plataforma Vecinal de la TF-5 para traerla en tiempo, para que fuese informada. A petición vecinal y para no dilatar esta propuesta un mes más, se trae a Pleno. Es conocida por todas las formaciones y se trae para su aprobación en el Pleno.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 80 del Reglamento Orgánico Municipal, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, se ratifica la urgencia del presente punto.

Por la Sra. Concejala delegada de Transporte y movilidad se da cuenta de la propuesta de apoyo a la petición que presenta la Plataforma Vecinal de la TF-5, que literalmente dice:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autopista del Norte de Tenerife o TF-5, principal arteria de la vertiente norte de la isla de Tenerife, tiene una extensión de 39,5 km, comprendiendo los municipios de Santa Cruz de Tenerife hasta el Puerto de la Cruz. Conecta el área metropolitana de con el norte de la isla de Tenerife y Tacoronte es el municipio limítrofe con La Laguna. Ocupa un lugar estratégico al encontrarse a la mitad del tramo que comprende la TF-5 entre las áreas económicas de Santa Cruz de Tenerife y el Valle de La Orotava.

Las colas en la TF-5 son, seguramente, uno de los mayores problemas de los tinerfeños y tinerfeñas que tienen que desplazarse desde el norte de la Isla. Estas esperas interminables en sus vehículos buscan ser solucionadas con las medidas de alivio articuladas por el Cabildo de Tenerife.

Durante estos meses en Tenerife se habla de movilidad como un problema, pero también de movilidad como una oportunidad para cambiar el modelo. Un modelo en el que la articulación de respuesta al problema y sirva a su vez de base para mejorar la comunicación, aliviar la contaminación ambiental y disminuir su afección territorial.

Durante estos días, el grupo de gobierno ha mantenido reuniones con los responsables de movilidad de la corporación insular para conocer el estado en el que se encuentra el plan de movilidad insular y las acciones a desarrollar que afectan al municipio de Tacoronte. Desde el 15 de diciembre de 2023 el Plan Insular de Movilidad Sostenible de Tenerife se encuentra en fase de exposición pública para las correspondientes alegaciones. Respecto a las actuaciones en curso, correspondientes a los cortes de la salida 14 de Guamasa, ya finalizaron donde estiman un avance en la





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

fluidez de la TF-5, reconociendo el colapso de las vías de servicios. Por ello es preciso mejorar las condiciones de estas vías, reinvertiendo los sentidos en su caso y por supuesto mejorando sus condiciones en la calzada, además de conectarlas en aquellos tramos donde aún falta por ejecutar. Se trata de un proyecto que está comenzando y en el caso de que se ejecute, no se hará antes de 10 años.

Un aspecto común a todas las posibles actuaciones para la mejora de la movilidad insular, es la apuesta tal y como se aprecia con la implantación del Tercer Carril de la TF-5, es que sea destinado para el transporte público o la reactivación del proyecto, además de otros que han vuelto a salir como el proyecto del Tranvía hasta Los Rodeos y si fuese posible hasta el municipio de Tacoronte como así lo fue antaño.

Desde el Ayuntamiento de Tacoronte, como administración local directa y representativa de nuestros vecinos y vecinas, estamos trabajando conjuntamente para mejorar las condiciones de movilidad en nuestro municipio y que vayan en consonancia con los proyectos planeados por el Cabildo Insular de Tenerife para la mejora de la movilidad insular. Como se ha expuesto, la principal vía que comunica el municipio de Tacoronte con el resto de la isla de Tenerife es la TF-5, conocida como la Autopista del Norte. Se trata de una vía con competencia del Gobierno Regional en materia de construcción y en funcionamiento de la Corporación Insular. Actúa como eje vertebrador desde el área metropolitana con el norte de la isla de Tenerife. En la citada vía y su área de afección están planificadas nuevas actuaciones como son: la culminación de las vías de servicios, el Carril BUS-VAO, el proyecto de Tercer Carril, la Recuperación del Tranvía hasta Los Rodeos, valorando la opinión de hacerlo llegar hasta Tacoronte, que modificarán la configuración actual de muchos enlaces y vías locales contempladas en el plan vigente y no adaptadas como es el caso de la Estación a la modificación menor del PGO en Tacoronte.

Estamos a favor de mejorar nuestro medio ambiente, de contaminar menos, dar más calidad de vida a la población, menos estrés y más ahorro. No podemos seguir viviendo en nuestra isla sobrepasando todas las capacidades y no ponerle freno, para dejarle un futuro mejor a nuestros hijos e hijas y seguir siendo atractivos para el turismo que nos visita. No hay que ir sino a Azores o Madeira, para ver cómo han mantenido sus costumbres y su arraigo a la tierra. Cuando uno va allí se da cuenta de cómo éramos nosotros/as, a ellos/as no les ha ido mal. Quizás hemos fallado por tener un modelo de movilidad más propio de espacios continentales que de ámbitos insulares.

Por ello, como muestra de acuerdo del grupo de gobierno/corporación y la Plataforma Vecinal de la TF-5, elevándose la moción al pleno a propuesta de la Plataforma TF-5 de Tacoronte como representación vecinal plantean las siguientes propuestas:

Instar al Gobierno de Canarias y al Cabildo Insular de Tenerife a cambiar el modelo de comunicaciones viarias y de transporte, adaptándolo a los proyectos en curso que afectan a la TF-5 y por ende al municipio de Tacoronte.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Incrementando y facilitando el transporte público durante el periodo de afección con cortes y obras a realizar con carácter previo y con la información necesaria para que la ciudadanía tenga conocimiento y pueda organizarse.

Estudiando la viabilidad de aplicar carriles reversibles en las vías supramunicipales; tanto la TF-5 como las vías de servicios y la Carreteras Generales TF-152 y TF-235 entre Tacoronte y Los Rodeos.

Estableciendo medidas de control de aforo de los vehículos atendiendo a criterios de números de matrículas y días de la semana en los cascos urbanos de las áreas metropolitanas.

Evitando que se construyan nuevas vías y las que se hagan, se realicen soterradas, tuneladas o en altura.

Elaborando un estudio de creación de un servicio urbano de guaguas, que lleguen a los barrios más alejados o hacerlo de manera mancomunada con municipios limítrofes.

Teniendo en consideración la modificación menor de La Estación que cuenta con el correspondiente estudio de movilidad, mejora las comunicaciones y da respuesta a la continuidad de la trama urbana.

En las zona de El Torreón y Los Naranjeros debe tener acceso directo y mejoras con la implantación de las rotondas en la TF-152.

Dotar de un paseo peatonal aéreo que comunique el Barrio de la Luz, donde confluyen las vías de Piedra de Torres y Nuevo Laurel con el tramo de vía de Nuevo Laurel que conecta con la TF-152.

Con la ampliación del Tercer Carril para el transporte público no deben tratarse las expropiaciones parciales que fomenten el resultado de parcelas residuales con difícil resolución para la ordenación del territorio.

Se deben terminar y potenciar las vías de servicios proyectadas para la TF-5.

Solicitar una parada preferente en Tacoronte para las líneas de guaguas de largo recorrido, así como para la futura ampliación del tranvía y del tren del norte, acompañando los aparcamientos correspondientes para coches.

La necesidad de soterrar o vías en altura en la medida de lo posible y sobre todo en aquellos tramos con mayor valor ambiental como es la zona de El Reventón.

Se debe garantizar la comunicación con los diferentes barrios del municipio





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

conectándose entre ambos lados de la autopista.

Hacer un estudio del número de licencias de taxis por municipio y la viabilidad de seguir manteniéndose, si la unidad no da para cubrir la economía familiar, los ayuntamientos deberían rescatar la licencia al ir cumpliendo el personal la edad de jubilación.

Realizar una nueva valoración del proyecto del Tercer Carril de la TF-5 y la implantación del BUS-VAO, cuando estén ejecutadas las obras de los proyectos de la variante de la TF-5 en La Laguna y el cierre del anillo insular”.

INTERVENCIONES:

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN, todos y todas hemos sufrido las colas de la TF- 5. Muchos son los problemas cuya solución no es fácil, esta propuesta se centra en el apoyo del Ayuntamiento a la iniciativa vecinal de la plataforma TF- 5, con la finalidad de mejorar los problemas del tráfico de la TF-5 y la comunicación viaria en el municipio de Tacoronte. Esta propuesta es un ejemplo de trabajo, donde el Grupo de Gobierno ha trabajado conjuntamente con la iniciativa vecinal, ante un problema que nos afecta como municipio. Entre las cuestiones a mejorar es que necesitamos disminuir la carga de vehículos que cada día soporta la TF-5. Debemos apostar por el modelo de la TF-5, estudiar la viabilidad de carriles reversibles, proteger la zona sensible ambientalmente como el Reventón o garantizar las comunicaciones de los barrios a ambos lados en la autopista. Es probable que el escenario cambie cuando se ejecute los proyectos del cierre del anillo Insular y la variante de la TF-5, por lo que solicitan que se haga una nueva valoración del proyecto una vez finalizadas los anteriores.

DON BENITO MANUEL REGALADO REYES, echa de menos no haber tenido más tiempo para haberla examinado y haber consensuado, incluso con las asociaciones de vecinos, entiende la necesidad de traerlo ahora a principio de año y su voto será afirmativo.

DON JOSÉ LUIS ALMENARA GONZÁLEZ, comienza dando los buenos días a todos y todas, votaran abstención, agradecen a los vecinos su colaboración, pero no se fían para nada de este Grupo de Gobierno porque el plan que hay aprobado en Cabildo lo aprobó Coalición Canaria, PP y PSOE, los mismos que gobiernan en Tacoronte, entonces ahora de la noche a la mañana ¿se volvieron ecologistas todos?, han llenado la isla de piche y de cemento y ahora son ecologistas, ahora nos ponen de ejemplo a las Azores y a Madeira. Qué bonito queda, él a estas alturas, y con la edad que tiene no cree en Alicia en el país de las maravillas.

DON CARLOS MEDINA DORTA, da los buenos días, referente al texto que a su juicio es prácticamente trabajo de los colectivos vecinales, las asociaciones representadas hoy aquí, a la cual quiere hacer extensivo el agradecimiento por parte de





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

ello, la inquietud y en su opinión, los que han marcado la agenda, porque realmente la sensación es que han sido los que han liderado este tema, cuando debería haber sido Grupo de Gobierno quien lo lidere de mano de las asociaciones, pero no le quiere restar la más mínima importancia, tesón, constancia, perseverancia y le consta que no solo con el Ayuntamiento, sino que han intentado tener contacto por trasladar una preocupación de todos, no solo por las colas que padecemos, que algunos hemos crecido con ella, sino la realidad geográfica del municipio, la falta de conectividad, problemas históricos que realmente han hecho que el municipio no se desarrolle, al igual que otros limítrofes, con lo cual el texto, una vez analizado, goza total y absolutamente con su apoyo.

Ellos hablaron en la Junta de Portavoces de hace un par de meses, pues haber contado con un espacio de encuentro con las entidades, pues por lo menos ir trabajando codo a codo, no se vio por parte del Grupo de Gobierno en esa ocasión de que pudiésemos estar porque estaban el Grupo de Gobierno concretando el texto con el grupo vecinal, evidentemente, si los grupos vecinales le dan el visto bueno a un texto, ello, salvo que fuera una cuestión insalvable, no le iban a poner ni una coma, no les parecía nada decoroso para el trabajo y ni responsable para el trabajo que habían hecho que les hubiera gustado sumarse desde el principio. Porque ellos, como partido político, también presentaron alegaciones y como información da que, el día cinco de diciembre de este mes, en respuesta a las alegaciones que presentó Somos Tacoronte, ante la exposición pública del proyecto, pidiendo la paralización cautelar del procedimiento administrativo hasta que se conformasen los nuevos grupos de Gobierno. Continuará en la segunda intervención, pues se le acabó su tiempo.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, inicialmente en parte de la propuesta, echa de menos sobre todo, un poco más de generosidad a la hora de asumir la redacción por parte de las asociaciones de vecinos, no basta solo con nombrarla, sino que hay que decir expresamente que han sido las mismas las que han redactado la propuesta, si bien quienes las que las suscriben son Dña. Sandra Izquierdo, Dña. Noemí García y Don José Caro, lo cierto es que por lo que a ellos les consta, no ha habido modificaciones sobre el texto original que las propias asociaciones lanzaron al Ayuntamiento desde el primer día.

Eso es curioso porque sí que efectivamente, como ha dicho D. Carlos Medina, a ellos se les trasladó que se había demorado la aprobación o traer a Pleno este texto porque se estaba negociando su redacción. Con ellos no se ha negociado, es más, se ha hurtado el debate para traerlo hoy por urgencia, puede que de alguna manera rebuscada. Les parece positivo que al final haya venido, pero también le tengo que explicar al público que está hoy aquí y a quienes nos escuchan porque ha venido esta propuesta, cuando sale de la última Junta de Portavoces en la que se plantea el orden del día de este Pleno, se puso en contacto con los representantes de las asociaciones de vecinos porque los mismos le habían dicho que, si bien inicialmente, les habían prometido traer esta propuesta en diciembre, no lo iban a hacer y que iba a venir en el mes de enero.

Les puso al día de que efectivamente no estaba en el orden del día, que no había ni





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

expediente ni idea de traerla, y es a raíz de las llamadas de las propias presidencias a las asociaciones de vecinos que ustedes por presión han traído esta propuesta, yo creo que deberían de contarse las cosas tal y como son, porque ha sido así, si en la Junta de Portavoces no se alerta por su parte, de que este tema ni siquiera venía a este Pleno, ni siquiera lo hubieran traído, una vez más.

Y esto puede ser que esté desvinculado a lo que efectivamente ya se ha dicho que aquí es verdad que el Partido Popular, Partido Socialista y Coalición Canaria tiene una idea clara y la han defendido en el Cabildo sobre cómo quieren el desarrollo de esta isla.

Han votado a favor del tercer carril, han votado a favor del proyecto, tal y como está y por contra, en Tacoronte, de repente, ustedes se lavan la cara.

Les quiere decir, por ejemplo, que en la mesa de negociación en la que se sentó con el Partido Socialista, el Partido Socialista le echó en cara que estuviera del lado de los vecinos y que hubiera apoyado las alegaciones que, con esta misma redacción, presentaron las asociaciones de vecinos de la Luz, de la Cuesta y de Agua García. Fíjense ustedes, y eso se le echó en cara, para no pactar con Nueva Canarias, claro que no es lo mismo tiempo después de intentar decir ese tipo de cosas y de eso hay testigos afortunadamente, pero lo que sí tiene que decir, es que ellos, la idea la han tenido clara desde el principio, las alegaciones las han planteado claras desde el principio, este proyecto rompe Tacoronte tal y como lo conocemos, va a suponer una herida en medio del municipio, que va a separar aún más la parte alta y la parte baja, que ya en su momento fueron divididas por la TF-5.

Al final, lo que nos encontramos es un proyecto en el que aquí se hace declaraciones, que intentan que sean meros brindis al sol, cuando lo cierto es que hay que hacer una defensa real de este municipio de Tacoronte y hay que hacerla todos los días, planteando a las instituciones que hay alternativas posibles.

La Laguna se ha puesto las pilas desde el primer día y para intentar que el problema no les entre dentro del propio municipio, han planteado la variante que, por cierto, según le trasladan los propios técnicos de la Dirección General, va a ser inejecutable, por cuestiones técnicas, o sea, que vayan viéndose el percal, vamos a seguir con un problema en el que se está planteando un documento de desarrollo de la TF-5 del Aeropuerto, de Guamasa para acá, cuando ni siquiera hay una alternativa o variante entre Guamasa y el Aeropuerto de los Rodeos, con lo que al final quién va a pagar el pato efectivamente va a ser el municipio de Tacoronte.

Ya vimos durante los primeros días de la famosa medida de alternativas viarias, por la carretera General o lo que llamamos la carretera vieja, por la parte de arriba de la autopista que el municipio que se colapsó fue Tacoronte y hubo colas de más de media hora para llegar de la plaza del Lomo Colorado a la esquina de la Plaza de los Naranjeros, una barbaridad, esas aberraciones al final nos afectan de forma directa y ellos lo que echan de menos es un gobierno que deje claro cuál es la posición de





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Tacoronte, con los vecinos y vecinas y con las asociaciones, porque desde el punto de vista objetivo, han hecho un trabajo técnico encomiable, en ese sentido ellos van a aprobar la propuesta, porque están desde el primer día con ella, ellos no se ha sumado al carro después y se han subido a esto, cuando han visto las barbas del vecino arder, ellos las pusieron a remojar desde el primer día, cuando vieron que esto era un asunto serio, en el que había que tener una posición seria.

Al final el tiempo les ha dado la razón e incluso ha tocado que ustedes, objetivamente, se pongan en el mismo lado en el que ellos se posicionaron desde el primer momento, les agradece que hayan reflexionado y que hayan asumido que ese es el rol que tienen que hacer, el de estar del lado de los vecinos, porque estar en contra de ellos no es un planteamiento claro, siguen habiendo pancartas en el barrio de la Luz que lo dejan bastante claro, en lo que se votó en el Cabildo lo votaron sus formaciones políticas, salvo no se sientan representadas por las mismas, vayan asumiendo qué es lo que se decidió allí y qué es lo que deciden aquí, pero háganlo todos los días.

DÑA. M^a NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA, da los buenos días a todos, e indica que, independientemente de las formas, que dejan mucho que desear, no solo están de acuerdo en que el Ayuntamiento se sume a las propuestas de los tacoronteros, sino que animan al equipo de gobierno de este Ayuntamiento a que inste a los órganos competentes las veces que sea necesario, para que se resuelva el problema de la TF-5 y cree que se debería empezar activando la comunicación dentro del propio municipio.

DON JOSÉ LUIS ALMENARA GONZÁLEZ, vuelve a agradecerle la labor a los vecinos, es a los únicos que hay que agradecerles, porque lo han hecho de buena voluntad, pero duda mucho que estas tres formaciones, este tripartito que está aquí en Tacoronte, se vire contra sus capitostes insulares y les digan que no a lo que ellos han votado a favor.

DON CARLOS MEDINA DORTA, evidentemente, no solo porque han compartido alguna conversación los compañeros de la oposición y sabíamos del recorrido de esta propuesta desde hace bastantes meses y de un trabajo incesante de hace muchos meses. La preocupación no debe de ser solo de él, sino del resto de vecinos viendo el poco liderazgo de los asuntos importantes que tiene el grupo de gobierno en su opinión, este tema debería haber sido un punto de una reunión que todavía no sabe él si se habrá provocado con los equipos redactores en Tacoronte, con vecinos, con planos, con proyecciones para saber cómo le respondían a él en la delegación que ahora les cuenta, contrariamente a que está todo perfectamente claro y que las indemnizaciones están previstas y que todo consta en el proyecto.

Les nombró antes la respuesta a la alegación, con lo cual háganse una idea del recorrido que pueda tener esto y si no hay una posición clara y vehemente por quien tiene que serlo, o sea, a su alegación, que pedían la paralización cautelar del procedimiento administrativo por haber sacado el mismo en un periodo electoral, pues, un documento, que era prácticamente desconocido dentro del propio Ayuntamiento, que





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

los pilló haciendo alegaciones, corriendo, imagínense los vecinos, todo lo que tuvieron que hacer, pues un poco para tener conocimiento, pues ellos presentaron en la propuesta de la paralización y la respuesta que les dieron es, una vez finalizada la información pública, se continuará con el procedimiento de evaluación de impacto ambiental porque su petición no da lugar.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, para dejar clara la postura del Partido Popular de Tacoronte, ya que le aludía D. José Daniel y es que tanto antes, si en el pasado mandato, como en este mandato, han expresado en medios de comunicación y a las asociaciones de vecinos, y en todos los medios posibles, que son contrarios a la actual propuesta de trazado y eso también se le ha dicho al Consejero de Carreteras del Cabildo y a la Consejera de Movilidad, es decir, que su postura, tanto en el mandato pasado como en este mandato no ha variado, es decir, están de acuerdo con que solucionen los problemas de la TF-5, pero no están de acuerdo con el trazado que se ha propuesto en el mandato pasado.

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN, simplemente quiere añadir que en ningún momento han dicho que hayan hecho ellos esta propuesta. Esta propuesta ha sido el trabajo de los vecinos y vecinas, y lo dice con la boca abierta, le han abierto las puertas, en ningún momento han negado de ustedes intervengan, al revés, han estado intentando apaciguar esto, para que entre todos, frenar y arreglar esta situación, le parece fuera de lugar ese odio y ese rencor como el que les hablan, y cree que es hora de ponernos todos juntos a trabajar con la autopista y mejorar las condiciones de los vecinos.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, Dña. Noemí, odio o rencor ninguno, el debate político conlleva también cierto grado de vehemencia, no de beligerancia. Y si ustedes se comprometen con los vecinos a traer una propuesta al Pleno en un mes y en la Junta de Portavoces ven que no está en el orden del día, es normal que alertemos a los mismo, y que aquí se advierta, porque ha sido gracias a la intervención de la oposición, que se ha planteado, que no iban en orden del día, y lo han traído por la vía de urgencia, cuando podría haber venido dentro del orden del día ordinario, dado que incluso, la propuesta está redactada hace muchísimo tiempo y se les trasladó un borrador de la misma el veintiséis de diciembre por WhatsApp y por correo electrónico, a ver si querían realizar propuestas.

Afortunadamente ellos trabajaron esto con los vecinos, incluso antes de que ustedes se sentaran en este mismo salón de plenos con ellos, porque estuvieron meses esperando ser recibidos y eso no se produjo. Hasta que no protestaron en redes, diciendo que no habían sido recibidos por el Grupo de Gobierno en varias ocasiones, ustedes no les recibieron, eso ha sido parte de la crónica.

Aquí hay vecinos incluso, que lo han expresado públicamente en redes, por lo tanto, no se lo está inventando, no es una posición generada, ni es pábulo, lo cierto es que, esta propuesta, parte de los vecinos, la aplaudimos porque es la misma que nace





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

desde el principio, es la misma que aplaudimos el mandato pasado y aplaudimos este.

Y ustedes entran en seria contradicción con lo que efectivamente plantean sus grupos en el Cabildo de Tenerife, porque está claro, en el Cabildo de Tenerife, Coalición Canaria, el Partido Popular y el Partido Socialista han expresado estar de acuerdo con el actual proyecto, tal y como está, y ellos no. Es más, en su momento, solicitamos con los vecinos que se plantearan la información pública del BUS-VAO y del tercer carril a la vez y no por separado, para que se presentaran alegaciones a dichos documentos.

Les consta que así ha sido, a ellos se les ha contestado aquí, además, que no se han presentado alegaciones al BUS-VAO y eso consta en acta, lo cual les preocupó, porque, es más, el otro día se lo estaba planteando uno de los compañeros, eso se contestó así, si después nos mintieran en Pleno, él traerá el Acta y dirá que una vez más, les faltaron a la verdad.

Lo recuerda perfectamente porque fue una pregunta de Pleno, que se contestó, así expresamente, que no se habían presentado alegaciones Si eso ha sido así, pues pedirán copia del contenido de las alegaciones, a ver si efectivamente las alegaciones que se han presentado para el BUS-VAO coinciden con lo que ahora se presenta en la moción, porque al final, vamos a tener un problema, si lo que estamos aprobando hoy en moción entra en colisión clara, con las alegaciones que desde el punto de vista técnico se han presentado por parte del Grupo de Gobierno diciéndonos que no habían presentado.

Votan a favor, porque parte de los vecinos, y saben que los vecinos en esto tienen buena voluntad, han puesto en duda la voluntad que ustedes tengan objetivamente en esto, cuando lo han traído a trancas y barrancas y por presiones políticas y vecinales.

DON TARSIS MANUEL MORALES MARTÍN, da los buenos días y reitera las palabras de Noemí, formidablemente explicado. Respecto a D. José Daniel, le comenta que no da una, que miente más que habla, que desconoce el procedimiento, que no sabe ni lo que se tramita, ni lo que se responde en Pleno. Le pregunta que legitimidad tiene, si se ha presentado tres, cuatro veces y no ha ganado unas elecciones No ha sido ni la segunda fuerza más votada. Lo que pasa que están cansados de desmentirle mentira tras mentira, porque lo que quiere es que haya ruido para que sea nombrado, porque electoralmente no ha conseguido nada. Si ha sido alcalde, es porque han sido otras formaciones políticas la que lo han apoyado, es decir, miente más que habla, y la credibilidad la ponen los vecinos cada cuatro años.

Dña. Luz M^a González Expósito se incorpora en estos momentos al Salón de Plenos, siendo las 12:35 horas.

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN, vuelve a decir lo mismo, están con los vecinos de Tacoronte, están con sus familias de Tacoronte, porque todos vivimos en Tacoronte y tenemos gente viviendo en Agua García y en la costa y a ellos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

les afecta como vecinos y vecinos de Tacoronte.

DON TARSIS MANUEL MORALES MARTÍN, fueron la primera formación política que presentó por registro ante la Consejería el posicionamiento en contra del Cabildo.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, se dirige a D. Tarsis, y le pide por favor que intente evitar usar el rencor y la inquina hacia él cuando interviene.

DON CARLOS MEDINA DORTA, comenta que Dña. Noemí ha hecho una alusión a toda la oposición, de que aquí se han manifestado desde el odio y desde el rencor y él cree que no.

Si escuchó bien, hizo una alusión usted a que se había hablado desde el rencor y desde la inquina, sin nombrar a nadie en concreto, ha intervenido él, han intervenido otros compañeros de la oposición, él no sabe a quién va dirigido y en toda su intervención y desde la máxima corrección ha intentado que lo importante sea la iniciativa que traen nuestros vecinos.

Pero cuando hace usted una afirmación, sin poner un nombre detrás, evidentemente no sabemos, con lo cual, o le pone nombre, o le tengo que pedir que se retire por lo menos del acta, lo que ha dicho usted referente a la inquina y a la manifestación.

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN, queda generalizado, porque lleva muchos años sentándose en ese sillón, viendo cómo se pelean unos y otros. Estamos hablando de que se lleva una moción al Pleno, de que es la plataforma, estamos diciendo que han sido los vecinos y vecinas los que han inscrito esta plataforma, que vamos a luchar por ellos y empiezan a hablar, que si los partidos desde el Cabildo, del PP, Coalición, simplemente peleando.

Basta de pelear, vamos a trabajar todos juntos, los veintiún, que podemos llegar a hacer algo, que lo importante son nuestros vecinos, pues vamos a decírselo, son ustedes, los vecinos, estamos aquí por ellos, dejémoslo ya, vamos a votar, vamos a trabajar todos juntos.

A todos, lo está diciendo a todos, en conjunto, es la única forma de evolucionar y sacar a este Ayuntamiento para adelante, simple y llanamente, y no estoy quejándome de nadie, estoy pidiendo por favor, basta ya, vamos a trabajar, por el pueblo, vamos a sacar Tacoronte para adelante, mi despacho está abierto todos los días y su predisposición siempre.

Deliberado suficientemente este asunto del Orden del Día, por **VEINTE VOTOS A FAVOR** de los Grupos Municipales SOCIALISTA, COALICIÓN CANARIA, POPULAR, NUEVA CANARIAS y MIXTO, correspondientes a **DON CARLOS**





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

MEDINA DORTA, DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, D. BENITO MANUEL REGALADO REYES y DÑA. M^a NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA y UNA ABSTENCIÓN del Grupo Municipal MIXTO, correspondiente a **DON JOSÉ LUIS ALMENARA GONZÁLEZ**, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

Instar al Gobierno de Canarias y al Cabildo Insular de Tenerife a cambiar el modelo de comunicaciones viarias y de transporte, adaptándolo a los proyectos en curso que afectan a la TF-5 y por ende al municipio de Tacoronte.

Incrementando y facilitando el transporte público durante el periodo de afección con cortes y obras a realizar con carácter previo y con la información necesaria para que la ciudadanía tenga conocimiento y pueda organizarse.

Estudiando la viabilidad de aplicar carriles reversibles en las vías supramunicipales; tanto la TF-5 como las vías de servicios y la Carreteras Generales TF-152 y TF-235 entre Tacoronte y Los Rodeos.

Estableciendo medidas de control de aforo de los vehículos atendiendo a criterios de números de matrículas y días de la semana en los cascos urbanos de las áreas metropolitanas.

Evitando que se construyan nuevas vías y las que se hagan, se realicen soterradas, tuneladas o en altura.

Elaborando un estudio de creación de un servicio urbano de guaguas, que lleguen a los barrios más alejados o hacerlo de manera mancomunada con municipios limítrofes.

Teniendo en consideración la modificación menor de La Estación que cuenta con el correspondiente estudio de movilidad, mejora las comunicaciones y da respuesta a la continuidad de la trama urbana.

En las zonas de El Torreón y Los Naranjeros debe tener acceso directo y mejoras con la implantación de las rotondas en la TF-152.

Dotar de un paseo peatonal aéreo que comunique el Barrio de la Luz donde confluyen las vías de Piedra de Torres y Nuevo Laurel con el tramo de vía de Nuevo Laurel que conecta con la TF-152.

Con la ampliación del Tercer Carril para el transporte público no deben tratarse las expropiaciones parciales que fomenten el resultado de parcelas residuales con difícil resolución para la ordenación del territorio.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Se deben terminar y potenciar las vías de servicios proyectadas para la TF-5.

Solicitar una parada preferente en Tacoronte para las líneas de guaguas de largo recorrido, así como para la futura ampliación del tranvía y del tren del norte, acompañando los aparcamientos correspondientes para coches.

La necesidad de soterrar o vías en altura en la medida de lo posible y sobre todo en aquellos tramos con mayor valor ambiental como es la zona de El Reventón.

Se debe garantizar la comunicación con los diferentes barrios del municipio conectándose entre ambos lados de la autopista.

Hacer un estudio del número de licencias de taxis por municipio y la viabilidad de seguir manteniéndose, si la unidad no da para cubrir la economía familiar, los ayuntamientos deberían rescatar la licencia al ir cumpliendo el personal la edad de jubilación.

Realizar una nueva valoración del proyecto del Tercer Carril de la TF-5 y la implantación del BUS-VAO, cuando estén ejecutadas las obras de los proyectos de la variante de la TF-5 en La Laguna y el cierre del anillo insular.

D. Benito Manuel Regalado Reyes, se retira del Salón Plenario, siendo las 12:40 horas.

5.2.- MOCIÓN POR LA VÍA DE URGENCIA, QUE PRESENTA EL SUBGRUPO MUNICIPAL SOMOS TACORONTE, PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE CONTINÚE CON EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL IES TACORONTE-OSCAR DOMINGUEZ: (EXPEDIENTE 2024000087).-

Por **DON CARLOS MEDINA DORTA** se señala que han presentado una Moción, por la vía de urgencia, puesto que días atrás, ha tenido conocimiento, a través de un medio de comunicación digital, que se iba a dotar de una sombra al polideportivo del IES Oscar Domínguez. Este medio digital se hacía eco de que la Consejería de Educación va a hacer una inversión en diferentes IES de toda Canarias y le llama la atención que la dotación para el IES Tacoronte- Óscar Domínguez es de tan sólo nueve mil euros. Háganse una idea de lo que puede ser eso para un polideportivo tan necesario, no sólo para la oferta educativa del propio centro, sino para lo que es el conjunto de los tacoronteros. Le pareció una verdadera tomadura de pelo y un enfado descomunal, puesto que esta idea viene, como demanda histórica del IES, de la comunidad educativa, desde hace muchísimos años. No sabe si el grupo de gobierno tiene una información distinta a la suya, no sabe qué pasó con un proyecto de ejecución de obras que estaba aprobado para el IES Tacoronte. No sabe que está pasando, pero le parece un maltrato, no sólo a la propia instalación. Ha intentado por todos los medios que alguien le dé información desde el centro educativo, pero no lo ha conseguido.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

La **SRA. ALCALDESA**, pone de manifiesto el desconocimiento de la presentación de la Moción de la que habla, por lo que le invita a justificar la urgencia, y si se decide incorporarla en el orden del día, luego se votará el asunto.

DON CARLOS MEDINA DORTA, explica que la urgencia viene dada ante el desconocimiento, y ve que a ellos también les pilla de sorpresa dicha información, incluso hasta el propio registro de la Moción, que si se aprueba una dotación económica para el IES, para dotarlo de unas obras, evidentemente que son una techumbre, que contaba con dotación financiera, cree que esto conlleva un debate, no sólo del Pleno, necesitan información, porque esto no es urgente, es urgentísimo, primero para saber qué es lo que van a hacer y en segundo lugar saber que ha pasado con el proyecto para la cubierta del polideportivo del IES Tacoronte-Oscar Domínguez.

La **SRA. ALCALDESA**, pide un receso para ver la Moción, y conjuntamente como Grupo de Gobierno poder decidir su voto, por lo que se hará un receso de cinco minutos.

Siendo las 12:45 horas se procede a realizar un receso, retomando la celebración del Pleno a las 12:56 horas.

La **SRA. ALCALDESA** indica que se va a continuar con el Pleno, y en primer lugar procede votar la urgencia.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 80 del Reglamento Orgánico Municipal, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, se ratifica la urgencia del presente punto.

Seguidamente se da cuenta de la moción formulada por el Subgrupo Municipal SOMOS TACORONTE, que literalmente dice:

“MOCIÓN POR LA VÍA DE URGENCIA, QUE PRESENTA EL SUBGRUPO MUNICIPAL SOMOS TACORONTE, PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE CONTINÚE CON EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL IES TACORONTE-OSCAR DOMÍNGUEZ.

*Al amparo de lo previsto en la ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base al artículo 80 del ROM, Carlos Medina Dorta y Sandra Ramos Pérez como Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte someten a la consideración del Pleno la siguiente **propuesta**:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

El periódico digital Atlántico Hoy, publicó el día 2 de enero de 2024 una información por la que el Gobierno de Canarias libra 1,2 millones de euros para que con carácter urgente se ejecuten obras de mantenimiento y conservación de centros. En dicha información contemplamos, con enfado y estupor, cómo se invertirá en el IES Tacoronte-Óscar Domínguez la cantidad de 9.046,85 para el techado, cubiertas y sombras.

https://www.atlanticohov.com/politica/estos-10-institutos-canarios-techaran-zonas-sombra-2_024_1525935_102.html

El IES Tacoronte-Óscar Domínguez se encuentra en la calle Teobaldo Power situado en el entorno de la Hoya Machado, casco urbano y entre las iglesias de Santa Catalina y el Santuario del Cristo de los Dolores. Es una edificación de más de treinta años de antigüedad, cuenta en la actualidad con 640 alumnos aproximadamente, 52 profesores y 2 más, a tiempo parcial. Las aulas se reparten en edificaciones de dos plantas, cuenta además con un huerto escolar-aula de la naturaleza, zonas ajardinadas, aparcamientos y 2 canchas deportivas sin ningún tipo de cubierta.

En la actualidad cuenta con una oferta educativa de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en diversas modalidades, Ciclos Formativos de grado medio y superiores, FPB de Agrojardinería y composiciones florales.

La ubicación del centro, así como la amplia oferta educativa que imparte, han hecho que sea el más atractivo a la hora de solicitar plaza para continuar con los estudios, no solo chicos y chicas de Tacoronte, sino también de municipios limítrofes.

A lo largo de los años han sido muchas las peticiones, por parte de la comunidad educativa, para que el centro cuente con la cubierta de su polideportivo, llegando a hacerse eco de ello el Pleno municipal de mandatos pasados. A tal punto se avanzó que la Consejería de Educación llevó a cabo el 28 de marzo de 2017 los trabajos de catas para el análisis del subsuelo de las canchas previo a la construcción de la techumbre tan demandada. Con motivo de estos trabajos, la Directora General de Centros e Infraestructuras Educativas, acompañada del Alcalde y la Directora, del momento, visitaron los trabajos que se llevaban a cabo.

Contar con una cancha cubierta en el IES Tacoronte-Oscar Domínguez igualará las oportunidades de sus estudiantes a la de otros centros educativos, pues las inclemencias meteorológicas no condicionarán su aprendizaje; albergará espacios necesarios para el esparcimiento del alumnado y lo hará más atractivo a la hora de que, posibles futuros alumnos y alumnas, se vean atraídos por su oferta educativa.

El techado del polideportivo de nuestro IES no sólo es de máxima importancia para su alumnado, lo es también para Tacoronte en general, pues el municipio ha aumentado mucho en la actividad deportiva de base, habiendo una creciente demanda de instalaciones techadas para la práctica de un número que va en aumento de





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

disciplinas y que, la actual oferta de instalaciones municipales y las cedidas de centros educativos, no consiguen dar respuesta, condicionando así que los diferentes clubs no cuenten con las horas suficientes para el entrenamiento o el calendario de competición.

El no techado del polideportivo del IES Tacoronte-Óscar Domínguez no sólo es un trato inmerecido y discriminatorio a su comunidad educativa, presente y pasada, sino a las movilizaciones e iniciativas que se llevaron a cabo por el Ayuntamiento y la propia Consejería de Educación, en la legislatura 2015-2019, todo ello sin contar el dinero público que se ha invertido hasta ese momento en la redacción de proyectos y sin saber con la subvención que se concedió al Ayuntamiento de Tacoronte para su licitación, cuestión está que merece aclaración.

*Por lo anterior expuesto, dada la importancia del asunto y la urgencia sobrevenida por la falta de información, Carlos Medina Dorta y Sandra Ramos Pérez, del grupo municipal Somos Tacoronte y como Concejales del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte, elevan al Pleno para la deliberación los siguientes **acuerdos**:*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte insta a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que, de manera inmediata, retome y lleve a cabo el proyecto para la construcción de la cubierta del polideportivo del IES Tacoronte-Oscar Domínguez”.

INTERVENCIONES:

DON CARLOS MEDINA DORTA, da las gracias, no sale de su asombro, pero bueno, que el bien sea para lo que es de justo reconocer lo que, como indicó en su anterior intervención y en la propia exposición de motivos, le gusta trabajar con mayor dedicación los asuntos. Una vez conocida la información, que le saltó de manera casual, pues porque es así, le gusta leer, ve esa dotación ínfima, irrisoria, para cubrir con una obra o una sombra, dice la propia nota de prensa, lo que se supone que será el polideportivo del IES Óscar Domínguez, por un importe de 9.046,85€, entre otros tantos institutos de toda Canarias.

Ya en su intervención anterior, cree que no les pilla de nuevo a todos los que estén en este Pleno hoy, que quizás hayan cursado sus estudios, no es su caso, en el IES Óscar Domínguez, ver cómo durante años, no solo ha sido una iniciativa muy demandada, sino muy necesaria para competir, no solo en igualdad de condiciones con otros institutos, sino para mejorar su oferta y calidad educativa, porque, un instituto que tiene más de 640 alumnados, que ofrecen su formación de ESO, de Bachillerato, de Ciclo superior y medio de diferente índole, pues, evidentemente, gozar con espacios de esparcimiento para el alumnado y para poder realizar la actividad física, deportiva, cuando corresponda, dentro de lo que es la materia curricular, se hace básicamente necesaria e importante y vital.

La mayoría de los institutos y la verdad que lo ve a veces con envidia sana, otros





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

municipios limítrofes, llámese El Sauzal, llámese La Matanza, ve como todos sus polideportivos, con independencia de que sean o no de centros educativos van gozando no solo de una techumbre, sino de un pabellón en plenas condiciones, que no solo esté resguardado del Sol y de la lluvia, sino de posible viento y que se pueda desarrollar cualquier actividad en su interior con total garantías, de no mojarse o de no coger una insolación.

Fueron muchas las iniciativas, él participó en muchas asociaciones, bueno, en algunas asociaciones de alumnos donde iban cursando sus hijos estudios, aunque nunca llegaron al Óscar Domínguez, pero sí tuvieron algunas experiencias con AMPAS del IES Óscar Domínguez o cuando coincidían en los consejos escolares municipales y esto es una demanda histórica, pero bueno, buscarán en las actas y verán que se refleja que es una demanda no solo necesaria e importante, sino de reconocimiento al trabajo y a las iniciativas que han llevado a cabo muchísimas personas de la comunidad educativa anterior, presente, y agradecer, la que venga futura.

Debe ser el justo reconocimiento para ese trabajo y cree que es el justo merecimiento que no solo necesita el IES Óscar Domínguez, sino que como pueblo saben las dificultades que tenemos a la hora de contar con instalaciones para el deporte base, estamos sobredimensionados. Hay una demanda creciente del deporte base y necesitan instalaciones, evidentemente esta sería de Consejería de Educación, pero como ya se han llegado a acuerdos con el IES Barranco Las Lajas o con otros centros educativos para compartir la instalación, siempre y cuando no se esté usando por su alumnado, a su juicio es de vital capital importancia, no solo para el Instituto, sino para el municipio, puesto que hay, una gran demanda de contar con espacios con unos mínimos para el desarrollo de muchas disciplinas deportivas.

Básicamente esa es la moción, entonces considera que debe haber un posicionamiento claro por este Pleno de instar a la Consejería de Educación o la Viceconsejería de Infraestructuras Públicas, le consta que el proyecto está redactado y que tuvo partida presupuestaria en su momento, en ejercicios pasados No sabe qué ha pasado con eso, que bien nos lo aclare, pero que con independencia de la aclaración que conlleve todo esto, el Óscar Domínguez debe tener un pabellón en condiciones en su cancha deportiva Es el justo reconocimiento para el Instituto y es lo menos que pueden hacer, para que Tacoronte pueda volver a competir en igual de condiciones, a través de sus centros educativos, ofreciendo instalaciones con garantías.

DÑA. M^a NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA, apoyan toda iniciativa que redunde la mejora educativa, habría que saber si el Grupo de Gobierno tenía constancia de la asignación de las ayudas, por qué se ha destinado esa cuantía y por qué no se ha tenido en cuenta el proyecto del techado. Instar, como dicen los compañeros a la Consejería de Educación, para que se lleve a cabo el proyecto del techado.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, si la información, tal cual nos la fomentan los compañeros, es bastante preocupante que así sea, lo cierto es que la





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

información que ellos tenían, es que allá, por el siete de julio, se aperturó la licitación de un proyecto de cancha en el IAS Óscar Domínguez, fueron cuestiones que se negociaron directamente con la Consejería, estuvo él sentado en las reuniones en Infraestructura Educativa y al final, tras varios años, estando la partida presupuestaria en los presupuestos de la Comunidad Autónoma porque llegó a incluirse incluso vía enmienda, lo dice porque fue a través del Grupo de Nueva Canarias en el Parlamento de Canarias que se incluyó dicha partida presupuestaria en el debate presupuestario, cuando había sido retirada, a solicitud del centro y de otros debates que habían tenido, incluso se llegó a firmar un convenio que decayó, está publicado en el Boletín de la Comunidad Autónoma, porque había tenido una falta de fiscalización por parte de la propia Comunidad Autónoma, no había pasado por intervención a pesar de que llegó a estar publicado en Boletín Oficial, lo pueden buscar, si googlean aparece directamente el Convenio y el Boletín en el año 21, lo cierto es que al final se consiguió insertar las partidas presupuestarias nuevamente en el año 2022, en esa ejecución presupuestaria 2022, como ustedes comprenderán, además, son gestiones que se realizaron en el anterior mandato, si el anuncio de licitación apareció el siete de julio, el actual Grupo de Gobierno llevaba quince días gobernando en este mandato, lo cierto es que se consiguió que saliera a licitación. Entiende que lo que pueda haber sucedido es que a pesar de la adjudicación, haya decaído porque a lo mejor el adjudicatario haya renunciado a la misma, porque la última noticia es que ese proyecto que tenían impulsado, pues la verdad es que supuestamente había salido adelante y el IES Óscar Domínguez iba a contar con su techumbre.

En todo caso, es tan preocupante la irrisoria cantidad que se destina porque 9.000€ para un sombrero, la verdad es que da para un sombrero, pero no para un sombrear casi ninguna zona, como ustedes comprenderán, no es ni el coste de una marquesina a efectos reales y de cuantificación de una obra o de la ejecución de algún tipo de techumbre, incluso si la van a hacer con algún tipo de cubierta flexible, tipo panel de sándwich, o lo que sea, solo a metro, más la estructura daría para muy poco, pues la verdad, es que se suman a la moción presentada por los compañeros de Somos Tacoronte, porque sí que les preocupa, les preocupa porque es un proyecto detrás del que están hace muchos años, dormían con la tranquilidad de haberlo dejado lanzado, y ya enviado a través de la Comunidad Autónoma a boletín, incluso cuando cesaron como miembros del Grupo de Gobierno, porque ya había sido enviado a boletines y al portal de contratación de la Plataforma de Contratación del Estado y por lo tanto, si este proyecto se quedara, junto con otros muchos que han denunciado, por el camino, que se están quedando, pues les preocuparía porque es inversión que Tacoronte necesita, pues necesitamos más inversión y menos confeti, sinceramente.

DON TARSIS MANUEL MORALES MARTÍN, hablando del confeti, una vez más está el que piensa que lo hace todo bien, pero nunca se concluye y luego está el Grupo de Gobierno que desde un primer momento, como tema importante, centró sus esfuerzos en conocer el estado del instituto IES Óscar Domínguez y otros temas, que ya debatiremos con argumento y con pruebas de que las cosas son como las explicamos y no como se cuentan por ahí.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

En este caso, disculpar al proponente porque no nos dio tiempo leer la moción con más calma, pero centrándonos en lo que quieren conseguir y aquí estamos de acuerdo el Grupo de Gobierno, como ya les dijo, mostraron su preocupación y reiteradas reuniones, han mantenido las tres formaciones políticas en la Consejería, preguntaron por el estado, pues les pueden contar que todas han sido reuniones y conversaciones, ahora mismo les cuenta la conversación telefónica que mantuvo el Grupo de Gobierno con el representante de la Consejería, resulta que cuando se licita el proyecto, la empresa adjudicataria incumple, no puede ser la adjudicataria la obra, se traslada a un segundo llamamiento y hay una segunda empresa que aparece en escena y al parecer, esta sí cumple todo esto se dilata en el tiempo.

La preocupación, desde el Grupo de Gobierno es, que aquí se ha comentado que era con presupuestos municipales, pues no, son presupuestos europeos, son fondos europeos que finalizaban a treinta y uno de diciembre. Su preocupación fue ¿y si no sé adjudica esta obra a finales de diciembre perdemos el dinero?, el compromiso desde la Consejería fue que se haría con fondos propios, ya está adjudicada la segunda obra, no se pudo hacer con fondo europeo y se hará con fondos propios.

El presupuesto de la obra con fondos propios, ronda según conversación telefónica de hace diez minutos, que pudo mantener el Grupo de Gobierno con la Consejería, ronda los 350.000€. Se ha pasado, hoy en día, a la firma el expediente de seguridad y salud, con lo cual, realizado este trámite, más el acta de replanteo, esperemos que esta obra sea una realidad en enero, febrero.

Quieren mostrar con esto, que ante esta premura con la moción, es evidente que esto que han expuesto ha sido una preocupación desde que entraron a gobernar, es decir, no lo han dejado parado y se han preocupado de preguntar constantemente, es decir, votaran a favor de esta propuesta porque por todos es conocido que el IES Óscar Domínguez necesita ese proyecto techado y esta es la realidad, como Grupo de Gobierno, y las gestiones que hemos hecho durante estos seis meses.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, simplemente por especificar un poco más la información que ha dado d. Tarsis hace un segundo, se mantuvo una reunión con el Director General de Infraestructura Educativa, por el mes de septiembre, octubre y ahora mismo no tienes el dato aquí, por tanto, y no quiere mentir respecto a ello, pero sí se mantuvo una reunión, posteriormente a esta reunión, un par de semanas después, cree recordar, el Director General de Infraestructura Educativa, Fernando Miñarro dimite como director del área y hasta día de hoy, por lo que sabemos, no se ha nombrado un nuevo Director General de Infraestructura Educativa. Pero los datos son como los ha contado D. Tarsis hace un segundo, es decir, hubo preocupación por parte de este Grupo de Gobierno desde el principio respecto al techado de la cancha del IES Óscar Domínguez y bueno, con los datos que acaba de dar el compañero de 350.000€ y que se va a adjudicar, la primera no pudo ser, porque incumplía los requisitos para contratar con la administración pública, se ha pasado a la segunda y se va a ejecutar en





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

breve plazo de tiempo.

DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, simplemente para especificar porque hoy le ha tocado que les llamen mentirosos y que digan que la información que dan no es veraz. Simplemente ha dicho que en el anuncio de licitación de la Plataforma de Contratación del Estado, que es lo que va a misa, el plazo para presentación de las propuestas, de esta obra, eran del siete de julio de 2023 al veintisiete de julio de 2023. Por lo tanto, antes incluso de la reunión que acaba de reconocer D. José Caro, que tuvieron en septiembre con el señor Fernando Miñarro, que efectivamente era el Director General de Infraestructura Educativa, después de haberlo sido de Infraestructuras Turísticas que es con el que negociaron el convenio de la costa en su momento con la Dirección General de Costas, con el Cabildo y con otras instituciones. El presupuesto de adjudicación eran 338.718€ de presupuesto base y la adjudicación, presuntamente definitiva, es del diecinueve de octubre de 2023, por una cuantía de 337.900€.

Esta es la información que él tiene, que ha obtenido desde la oposición y mirando la Plataforma de Contratación del Estado, por eso él lo que decía es, si esta inversión decayó, le parece preocupante porque efectivamente se trataba de un proyecto que fue licitado en el mes de julio, justo a las dos semanas de ellos cesar, porque ya había sido impulsado y la Directora General de Infraestructuras Educativa anterior, que detentaba dichas responsabilidades, lo había enviado ya a la Plataforma de Contratación del Estado. Incluso se sentaron con ella, para que efectivamente se comprobara que ya había sido enviado y ya había sido lanzado, y, afortunadamente ellos celebraron, que justo, además, recuerda la conversación con el concejal que detentaba la responsabilidad en obra, D. José Antonio Gil Goya, que celebraron en aquel momento que era un proyecto que había quedado, que estaba lanzado y que por lo tanto no se podía perder.

Ellos estimaron que era así, pero como ahora, visto lo visto, sí que se les generan dudas, por lo planteado, y dado que la mayoría de los datos sinceramente, los han aportado ellos, les va a decir que votaran a favor de la moción por si acaso, porque entendemos que hay que hacer presión si efectivamente se ha perdido la inversión y esta licitación que había sido lanzado en el mes de julio, mucho antes de esta reunión de septiembre de todo lo demás, simplemente por eso. A todos los efectos saben que la Dirección General de Infraestructura Educativa no está funcionando del todo bien, porque efectivamente, D. Fernando Miñarro planteó su renuncia porque dijo claramente que el consejero no le dejaba trabajar y que así no iba a sacar ninguna de las infraestructuras que eran necesarias para los IES y los centros educativos de Canarias y que por eso se marchaba, porque él había ido a trabajar y no le dejaban.

Para eso está la hemeroteca y los medios de comunicación, lo cual la verdad es que le honra estos políticos que ha planteado claramente que como no le dejan trabajar, se manda a mudar, por eso van a apoyar la moción y plantean su voto positivo.

Deliberado suficientemente este asunto del Orden del Día, por **UNANIMIDAD**





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

de los asistentes, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte insta a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que, de manera inmediata, retome y lleve a cabo el proyecto para la construcción de la cubierta del polideportivo del IES Tacoronte-Óscar Domínguez.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SRA. ALCALDESA, pasamos a contestar las preguntas formuladas in voce en el Pleno Ordinario de 2 de noviembre de 2023, por la formación Somos Tacoronte y Nueva Canarias.

1.- PREGUNTAS FORMULADAS POR EL SUBGRUPO MUNICIPAL SOMOS TACORONTE:

1. El 17 de julio de 2023 el Grupo Mixto presentó escrito donde solicitaba un local dotado donde poder ejercer nuestras funciones, la respuesta que nos da D^a. Sandra Izquierdo el día 27 de septiembre de 2023 después de retirarlo en varias ocasiones es que *“tal y como se ha comentado y en el marco que establece el ROM, se gestionará en función de las disponibilidades con las que cuente la administración”*. Es decir, a día de hoy el Grupo Mixto no tiene un espacio dónde reunirse o atender a los vecinos. Sorpresa nuestra que el día 16 de octubre somos concededores de las obras que se están realizando en el despacho de alcaldía, entre ellas la ampliación de dicho despacho suprimiendo la Sala de Juntas, espacio que se utilizaba para reuniones, como despacho provisional, entre otros usos. Es por lo que preguntamos a D^a Sandra Izquierdo:
 - a. Teniendo en cuenta que existe un gran número de espacios municipales que no han tenido un mantenimiento adecuado o se deben de arreglar como los colegios, el Mercado Municipal, los velatorios, etc. ¿Cuál es la urgencia y/o necesidad de estas obras en el despacho de alcaldía?

La **SRA. ALCALDESA**, no ha habido urgencia alguna, la obra del despacho ha estado dentro de las actuaciones de mejora del edificio municipal, junto con otras áreas del Ayuntamiento, y no ha habido tal urgencia. Le paso la palabra al compañero de Obras y servicios para que dé más detalles de las obras realizadas en el municipio.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, un poco para completar las palabras de la señora Alcaldesa. Dña. Sandra Ramos, decirle, que como acaba de comentar no hubo ninguna urgencia, la instrucción que se le dio a la empresa responsable de mantenimiento de los edificios públicos, es que lo primero que tenía que cometer eran las obras de los centros educativos, dado que comenzaban las clases, pues en breve plazo de tiempo y así tiene





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

un listado, lo tiene aquí, y se lo puede hacer llegar, ya le ha dicho en diferentes ocasiones que pueda acudir a mi despacho cuando quiera y le enseñe el listado de todas las obras ejecutadas, tanto en locales sociales, como por ejemplo el Lomo Colorado, las que se van a ejecutar en Camino La Cuesta y las obras ejecutadas en todos los centros educativos. La obra del despacho de la alcaldesa actual, que quedará para los siguientes alcaldes o alcaldesas que vengan en el futuro, fue tirar un tabique, que era el que separaba la sala de juntas del despacho de Alcaldía y poner un suelo nuevo, y pintado. No ha habido urgencia y la inversión ha sido de tres días de trabajo, tirar el tabique y poner el parqué, eso es lo que se ejecutó y pintar las paredes que estaban amarillas. No considera ni que sea urgencia ni que sea una obra de envergadura como para decirlo de esa manera, pero bueno, es su forma de decirlo, él la respeto, faltaría más.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, agradece la explicación y que sobre todo que le contesten pregunta a pregunta. También depende del punto de vista, que se mire su criterio y el criterio de ellos.

- b. ¿Cuál ha sido el criterio de la ampliación suprimiendo la Sala de Juntas espacio que podía ser usado por los diferentes miembros de la Corporación?

La **SRA. ALCALDESA**, convertir dos espacios, que no tenían autonomía, eliminando un tabique, en uno sólo, que sí la cumplía. Ahora mismo el despacho de Alcaldía permite también reuniones colectivas, tratando los asuntos con el espacio y la independencia necesaria.

- c. ¿Cuál es el presupuesto o coste de las obras?

La **SRA. ALCALDESA**, aproximadamente seis mil euros.

- d. ¿Las obras se van a incluir en el Plan de Mejoras de Edificios Públicos?

La **SRA. ALCALDESA**, así es, se incluye dentro del contrato de servicios y mejoras de los edificios municipales y en función de las necesidades detectadas.

- e. ¿Existe disponibilidad de un local para el Grupo Mixto?

La **SRA. ALCALDESA**, en este momento no existe espacio para los grupos políticos, por falta de espacio para el personal del Ayuntamiento y del que se incorpora también el personal de convenio.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, la siguiente pregunta, de antemano quiere agradecer, es verdad que cuando la tenían en el pleno que no se pudo realizar, Dña. Leni le había comentado la situación y lo que iban a hacer, aun así, aprovecha y la lee y también aprovecha la ocasión para agradecer públicamente a Dña. Leni. En su momento hicieron una comparecencia respecto al refugio de animales o municipal, que tras la comparecencia dio su palabra de que los animales, en este caso estuvieran en unas





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

mejores condiciones, cosa que ha hecho y cosa que públicamente agradecen, haber mejorado esas condiciones de los animales y haber cerrado el refugio, para que sea de forma pública y que conste en acta.

2. Vecinos de Agua García nos trasladan las quejas por la plaga de cucarachas existente en la zona. ¿Son conocedores de esta situación? En caso afirmativo, ¿qué medidas se están tomando o se van a tomar al respecto?

DÑA. M^a MAGDALENA ÁVILA GONZÁLEZ, da los buenos días a todos. Agradece el reconocimiento, pero era una necesidad que llevaba en el tiempo y demandadas por los vecinos, con lo cual considera que ya con los actos hechos ya está más que zanjado.

Más que vecinos, respondiendo a la pregunta de las quejas por la plaga, más que vecinos, tendríamos que hablar de una única vecina de Agua García, porque solo existe una incidencia a este respecto. El diecisiete de octubre de 2023, a través del SAT, el servicio de atención telefónica, la cual fue atendida y se le explicó el proceder, se le informa que no contamos con un contrato vigente para el control de plagas, o el tratamiento de las DDD al igual que pasaba en el mandato anterior.

Ante su demanda, de que se realizara un tratamiento a destajo por todo el barrio de Agua García, se le explica que no puede ser el proceder, ya que fumigar de esa manera conlleva un riesgo para las aguas residuales y también para las de riesgo. Se le informó también que debido a las plagas que hubo por el calor que hacía en esos momentos y el incendio, el subsuelo había elevado su temperatura y en principio se veían cucarachas en zonas donde normalmente no se ven. De todas formas, esta Concejalía cree que no es objeto de pleno, es una incidencia, se actuó, procediéndose a la fumigación alrededor de todo lo queda era su vivienda y todas las alcantarillas cercanas, actuando con el protocolo que se adecua. El tratamiento de plaga que ustedes denotan, esta concejalía solo ve una necesidad continua de crear alarma social, elevando a plaga, bajo su único criterio sin ninguna valoración técnica, la incidencia de una única vecina de Agua García.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, cree que ya bastante los limitan, con el tema del ROM y cree que tienen su espacio donde hacer los ruegos y preguntas. Es verdad que no son técnicos, pero sí pueden trasladar en el Pleno las quejas y preguntas que les hacen los vecinos.

3. Vecinos de la Calle La Luz nos trasladan su malestar y quejas por las obras de asfaltado de las calles ya que no se están realizando correctamente. ¿Se está fiscalizando a las empresas contratadas para tal fin que cumplan con el objeto del contrato de forma adecuada?

DON JOSÉ A. CARO SALAS, respecto a la argumentación de antes de la pregunta, es lógico en toda obra de envergadura que surjan quejas y respecto a la pregunta en sí, por





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

supuesto, hay dos técnicos de la oficina técnica, que son los responsables de fiscalizar las obras de asfaltado, no la hace el concejal, el concejal a veces acompaña, pero quien tiene que hacerlo son los técnicos de la oficina técnica y son ellos los que lo están haciendo, la respuesta es afirmativa.

2.- PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:

1. Tenemos constancia de que hay una persona de Convenio atendiendo las llamadas de la Jefatura de la Policía Local. En varios momentos de la historia de Tacoronte, se ha generado esta controversia, por el asunto, de que el Personal de Convenio no debería de estar atendiendo llamadas, que en este caso por cuestión de competencia, puede que tengan que ser respondidas por Personal Laboral Fijo o Funcionario, por cuestión de protección de datos y al tratarse de un servicio de una fuerza o cuerpo de seguridad. ¿Qué respuesta dan a esto? ¿Han estudiado jurídicamente la situación, en la que se encuentra esta persona? ¿Es acorde, que esté atendido llamadas en la Jefatura?

DÑA. VANESSA LUIS-RAVELO ALONSO, da las buenas tardes a todos y a todos, también a los que nos siguen a través de redes sociales municipales. Este Ayuntamiento cuenta con los mismos Recursos Humanos que usted dejó en el mandato anterior, así que de aquellas aguas estos lodos. Tenemos dos opciones, o dejar a los ciudadanos sin respuesta cuando llama a Jefatura, que es lo ocurría antes, que estaba la puerta cerrada o buscar soluciones.

En su caso, han buscado soluciones de forma siempre provisional, ocupando el puesto por una persona de convenio, insiste, de forma provisional y así evitando colocar a un policía, y dejar a la plantilla sin un efectivo más.

En la actualidad, ese puesto lo ocupa un compañero de esta casa, es funcionario interino y que puede desempeñar esa función perfectamente y que permite dar respuesta al ciudadano cuando llame a la policía. Le alegra mucho que le haga esta pregunta porque así ponemos de manifiesto que a este Grupo de Gobierno en general y esta Concejala en particular está muy preocupada por la seguridad ciudadana del municipio.

Seremos firmes D. José Daniel en la toma de decisiones, dando todos los pasos que sean necesarios para conseguir que nuestro municipio sea más seguro. Y si eso pasa por tener a nuestros policías en la calle, pateando, atendiendo a nuestros vecinos y vecinas y no cogiendo el teléfono en los despachos, así lo haremos.

2. En la TF-5, se están tomando medidas por parte del Cabildo de reorganización del tráfico, que está afectando a la Ctra. General del Norte al paso por Tacoronte. En este caso al cerrar la entrada de Guamasa, tanto la Vía de Servicio, Zona Campo de Golf, como la Ctra. General del Norte en sí, se están viendo colapsadas vías del propio municipio. Los vecinos les han trasladado, que en hacer el recorrido entre la Plaza del Lomo Colorado y la esquina donde se encuentra la Entidad Bancaria, que hace esquina con la Plaza de Los Naranjeros, tardaron más de 30 minutos de reloj, que no





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

tiene ni medio kilómetro.

Por parte del Ayuntamiento de La Laguna, sí que ha habido un movimiento bastante intenso de su Alcaldía, para solicitar reuniones e intentar resolver la situación de colapso que se está generando en las vías secundarias, que desahoga la vía principal la TF-5, es decir, el que viene del norte, hace un paseo, más o menos triunfal, con la salvedad de estos últimos días, que ha vuelto a haber colapso, pero los vecinos de las vías aledañas, dígame la Zona de Cruz Chica, la Zona de Guamasa, la Zona de Los Naranjeros, Zona Lomo Colorado, incluso El Torreón y El Cantillo, se ven afectados por las nuevas medidas de la TF-5. ¿Ha habido reuniones para intentar resolver, o encauzar esta situación, que compromete las vías de Tacoronte, aunque se tomen en la TF-5? ¿Ha habido alguna reunión con afectados, o con algún tipo de colectivo?, les consta, que ya han planteado que esto no puede seguir así, porque compromete, incluso la competencia comercial de Tacoronte, como eje dinamizador de empresas, que desde el municipio prestan servicios a otros municipios.

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN, ciertamente, ahora mismo la situación que se está describiendo, no corresponde con la realidad, en ese momento puntual si nos reunimos con los consejeros de carreteras y de movilidad, los técnicos de Cabildo, y en esa reunión informaron de que están trabajando y buscando soluciones para la TF-5. Esta era una de las pruebas para luego someterse a un estudio y comprobar su viabilidad. Esta situación a la que se alude fue puntual y duró, lo que duró. A su vez, aprovechando la visita a Cabildo, nos informaron de primera mano que estaba previsto publicar el Plan de Movilidad Insular en menos de un mes. Aprovechan también para informar que está en exposición pública para las alegaciones.

Y en la segunda pregunta, pues sí, hemos tenido reuniones con varios vecinos afectados y con las representantes de la plataforma vecinal TF-5, con estos últimos hemos apoyado sus alegaciones y elaborado conjuntamente, pues la moción que hoy llevamos a este pleno por urgencia.

A continuación la **SRA. ALCALDESA**, señala que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por escrito para el Pleno de 14 de diciembre por el Subgrupo Somos Tacoronte.

1º.- PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PORTAVOZ DEL SUBGRUPO SOMOS TACORONTE:

D. Carlos Medina Dorta y Dña. Sandra M. Ramos Pérez, en la condición de Concejales del Subgrupo Municipal Somos Tacoronte y miembros de la corporación del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan las siguientes pregunta y ruegos para ser contestadas en la próxima sesión ordinaria del pleno, como lo señala el artículo 97 del Reglamento anteriormente mencionado.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Preguntas:

Doña Sandra Izquierdo, en el pleno del mes noviembre usted decía que hacíamos trabajar más de la cuenta al consistorio al solicitar documentación; si nos dieran los expedientes en tiempo y forma, y completos, seguramente no insistiríamos tanto. Además, nos decía que las puertas de su despacho estaban abiertas para consulta cualquier cosa, que hay transparencia, por lo que no tendrá inconveniente en contestar a las siguientes preguntas.

1. Tras solicitar las facturas presentadas, durante el periodo de enero de 2022 hasta octubre de 2023, por D. Alejandro Martín Perera, hoy su persona de confianza en Cultura, y al que este Ayuntamiento está pagando 30.000€ al año, nos encontramos, hasta el momento, con lo siguiente:
 - a. Factura por el servicio prestado por el “I Festival de Novela Histórica” (fecha de registro en FACE 06/12/2021 por importe de 16.039,30€), existiendo contrato publicado en la plataforma de contratación, le preguntamos:
 - i. ¿Ha sido pagado este servicio?
 - ii. En caso negativo, ¿cuál ha sido el motivo para rechazar la factura?

La **SRA. ALCALDESA**, no manipule ni tergiverse el contenido de la pregunta, dando a entender algo que no es, el importe que usted hace referencia no tiene nada que ver con el cargo de confianza en el periodo temporal. La factura fue abonada como un servicio más realizado en este Ayuntamiento en el año 2021.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, en ningún momento manipulo la pregunta, creo que es bastante clara, hay otros que, cree el ladrón que todo son de su condición.

- b. Factura por el servicio “Estudio sobre los equipamientos culturales y sus dinámicas socioculturales en Tacoronte” (fecha de registro en FACE 20/12/2022 por importe de 12.840,00€), que si tenía contrato publicado en la plataforma de contratación y si ha sido abonada, a pesar de que el trabajo no fue entregado al Ayuntamiento en el periodo de duración del contrato y después de que Somos Tacoronte solicito el expediente. Este Grupo Municipal solicitó el expediente de pago y todos los informes relacionados, pero en la documentación que se nos ha entregado no está el informe del responsable del contrato dando conformidad al trabajo realizado.
 - I. ¿Por qué no está el informe dentro del expediente?
 - II. ¿Existe ese informe? ¿Por qué no se nos ha entregado?

La **SRA. ALCALDESA**, la documentación consta en el expediente, y ya fue explicado





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

en el mes de noviembre la respuesta a esta pregunta.

DÑA. SANDRA Mª RAMOS PÉREZ, ella lo que le pregunta es por el informe y no está. Si está se lo tiene que entregar.

- c. Factura por el servicio de “Análisis y prospectiva del ecosistema cultural del municipio de Tacoronte” (fecha de registro en FACE 20/12/2022, por importe de 15.515.00€), que si tenía contrato, publicado en la plataforma de contratación, pero según usted, y en base a la respuesta dada en el pleno de noviembre, dicha factura fue rechazada y no ha sido abonada por no haber prestado el servicio. Pero este tema no acaba ahí, para nuestro asombro nos encontramos que la factura que había sido **RECHAZADA POR NO HABER SIDO PRESTADO EL SERVICIO SE VUELVE A PRESENTAR EL DÍA 09/08/2023**, por D. Alejandro Martin Perera, siendo ya su Asesor de Cultura, y por el mismo importe.

- i. ¿Cómo puede explicar que su asesor que cobra 30.000€ del Ayuntamiento vuelva a presentar la factura que había sido rechazada por no haberse prestado el Servicio.

La **SRA. ALCALDESA**, no ha llegado a ningún acuerdo y sobre la gestión, presentación y estado de la factura, esta preguntas ya fueron contestadas en el Pleno durante mi comparecencia en noviembre.

DÑA. SANDRA Mª RAMOS PÉREZ, estas preguntas no han sido contestadas.

La **SRA. ALCALDESA**, continúe por favor.

- ii. ¿A qué acuerdos ha llegado usted, como Alcaldesa, con su asesor, para que vuelva a presentar una factura sin haber prestado dicho servicio al Ayuntamiento y siendo su persona de confianza?

La **SRA. ALCALDESA**, le indica que ya le he contestado.

DÑA. SANDRA Mª RAMOS PÉREZ, cree que se equivoca de pregunta.

- iii. ¿ Que está esperando para cesar a D. Alejandro Martín Perera, por estafa al Ayuntamiento?

La **SRA. ALCALDESA**, repite que ya le ha contestado.

- iv. ¿ Ha sido abonado dicha factura?

La **SRA. ALCALDESA**, ya le ha contestado, le está diciendo.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

v. De no haber sido abonada ¿Cuál ha sido el motivo para rechazar la factura?

DÑA. SANDRA Mª RAMOS PÉREZ, usted me contestó a la factura que fue presentada en un primer momento, yo le pregunto por la factura presentada el 9 de agosto del 2023.

La **SRA. ALCALDESA**, ya le ha contestado en su comparecencia, y le pide que continúe.

d. Factura por el servicio de “Dirección, coordinación y gestión de la programación del Auditorio Capitol”, del 1 de enero al 30 de Junio de 2023 (fecha de registro en FACE 25/09/2023 por importe de 13.375,00 euros):

- i.¿Existe contrato?
- ii.En caso afirmativo. ¿Por qué no ha sido publicado en la plataforma de Contratación?
- iii.¿Se prestó el servicio? ¿Qué funciones realizaba?
- iv.¿La factura ha sido abonada?
- v.En caso negativo, ¿cuál ha sido el motivo para rechazar la factura?

La **SRA. ALCALDESA**, el proyecto Oye Toca Ver, del Cabildo de Tenerife necesitaba un programador, un técnico de Cultura para que Tacoronte pudiera acceder al programa cultural como en otros municipios. A pesar de haber solicitado de manera reiterada al responsable de Recursos Humanos un técnico, este no lo puso, por lo que la otra opción era la contratación externa. Se inició todo el procedimiento correspondiente con las solicitudes de oferta y la tramitación del RC, que el anterior Alcalde no quiso firmar, tras a ver decretado la retirada de este trámite administrativo a los concejales el cinco de enero del 2023. Dicha solicitud quedó pendiente, pero Tacoronte no podía quedarse sin una programación de nivel, como es la ofertada por el Cabildo de Tenerife, jamás vista en otro municipio. Así lo hemos comprobado y disfrutado todos los que estamos en esta corporación, el expediente está a disposición. La oferta cultural fue realizada y por lo expuesto no se formalizó un contrato, por lo que no se subió a la plataforma, la factura está pendiente.

DÑA. SANDRA Mª RAMOS PÉREZ, lo único que no olvidé que ya era su asesor de cultura cuando la presentó.

2. En el pleno del mes de noviembre, a raíz de la comparecencia solicitada por Somos Tacoronte, sobre el servicio de “Estudio de los equipamientos culturales y sus dinámicas socioculturales en Tacoronte”, la Portavoz de CC, Dª. Noemí García, en su intervención proponía solicitar un informe al departamento correspondiente para aclarar la situación del pago de la factura del contrato:
 - a. ¿ya se ha realizado dicho informe?





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

b. ¿Cuándo nos lo van a hacer llegar?

DÑA. NOEMÍ CANDELARIA GARCÍA MARTÍN, no se ha emitido informe, porque en el acta de la comparecencia se explica el procedimiento y dice lo que se ha pagado. A su vez, se ha confirmado desde el área de contratación dicho pago.

3. Una nota de prensa emitida por un grupo de la oposición, con representación en el Pleno, evidencia la suspensión de los contratos del personal que presta servicio a los mayores beneficiarios del servicio de atención a domicilio. Hasta la fecha, es la única información que tenemos, a la que se va sumando las llamadas que empezamos a recibir por la preocupación de dichos beneficiarios y el personal contratado a través de la empresa adjudicataria. Al no haber un comunicado oficial por parte del ayuntamiento, primer y último responsable de la mejora de calidad de vida de nuestros mayores, cuestión que echamos en falta, se genera mayor confusión e incertidumbre. Por ello, preguntamos:

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, quiere también agradecer que una vez que presentaron las preguntas, D. José Caro, los llamó por teléfono y nos comentó la situación, aun así, las hago para dar respuesta.

- a. ¿Han tenido conocimiento, por parte de la empresa que presta el servicio de atención domiciliaria, de la suspensión de los contratos laborales con el personal que presta dicho servicio?
- b. De haberlo tenido, ¿cuál es el motivo que argumentan para dicha medida y cuál es la consecuencia de ello?
- c. ¿Cómo va a afectar al servicio de atención domiciliaria del que se beneficia un importante número de mayores de Tacoronte?

DON JOSÉ A. CARO SALAS, se alegra de que le haga la pregunta o estas preguntas, Dña. Sandra, porque le da pie para contestar y a dar luz a lo que se ha afirmado por parte de algún grupo de la oposición y sacar la verdad a la luz.

En esos dos documentos que les ha dado, firmados por UGT, no firmados por él, se pone de manifiesto cómo han sido los hechos, el primero que lee es de fecha 29 de noviembre y tienen otro del 2 de enero, y dice la siguiente: “María Dolores Brito Vera, responsable del sector de la dependencia de UGT de Canarias, tras las reuniones mantenidas tanto con los representantes del área de los servicios sociales del Ayuntamiento de Tacoronte, estando presente el concejal responsable si se refiere a mí, como con los representantes de la empresa Eulen S.A., que presta los servicios de atención domiciliaria en el municipio, hemos podido comprobar tanto la voluntad del Consistorio para renovar las condiciones de la Contratación del servicio publicando un nuevo pliego de condiciones que recoja la financiación necesaria para el mejor desempeño del servicio, contemplando las nuevas condiciones laborales recogidas en el Convenio del sector a nivel regional”, etcétera, etcétera, sigue el documento.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

Es importante la fecha de este documento porque es de 29 de noviembre, antes de que se hiciera eco esta formación política de que se iba a paralizar el servicio, etcétera, etcétera, y crear la alarma social, que es lo que pretendía y no preocuparse por los usuarios.

En el segundo documento, de fecha 2 de enero de 2024, es decir, de anteaer, la misma persona dice que desde este sindicato se mantuvieron dos reuniones con el anterior Alcalde de Tacoronte, no la actual Alcaldesa, sino el anterior Alcalde, que también era responsable de servicios sociales y el equipo de gobierno municipal en las que se planteó la grave situación en la que se encontraba el servicio de ayuda a domicilio municipal contratada la empresa Eulen S.A. se ha derivado del estado del contrato de servicio caducado y que no cubría los costes del servicio prestado.

Bueno, una vez dicho esto, tiene que poner de manifiesto que el contrato con Eulen, la licitación, está en precario desde el año 2018, hace pues, hagan los cálculos, 2018, se hizo una prórroga de un año, era del 14 y se determinó en el 18, eso me informa el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento y cree en él. Entonces, durante el mandato pasado ¿saben lo que se hizo?, nada, cero.

Pero después, alarmar a la población, es decir, que el concejal de servicios sociales va a dejar a los usuarios del servicio sin la prestación de servicio, valga la redundancia, es muy fácil crear alarma social. Se hizo cero, un contrato en precario desde 2018, del 19 al 23, cero, no se hizo nada.

Desde que tiene conocimiento de ello, inicia los trámites para que se inicie todo el procedimiento y ya tienen los pliegos técnicos, como les comunicó en el Pleno pasado, en el extraordinario del 29 de diciembre y, durante este mes, esperan poder elaborar los pliegos administrativos para que el nuevo contrato se firme en el período que va entre ahora y abril de este año, y se formalice el nuevo contrato con la subida de los costes para el Ayuntamiento correspondiente, tiene aquí ya firmado incluso, el RC. *“Solicitud de retención de crédito, siendo intención municipal a continuación, con efectos 1 de enero 2024 la prestación del servicio y ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Tacoronte, con medio del presente se solicita que se proceda a librar el documento de retención de crédito por importe suficiente para proceder a la aprobación del expediente para órgano competente, el importe de documento RC 495.070,12€”*.

El servicio ha continuado, no ha habido ninguna alarma ni se ha materializado esa alarma social que tenían algunos la intención de crear para sublevar y para poner de manifiesto que el Concejal de Servicios Sociales es muy mala persona y muy ruin. Y el servicio sigue con normalidad y estas negociaciones tuvieron lugar en tres fechas, 4 de septiembre, primera vez que se reúne con los representantes de la empresa, 15 de noviembre y 7 de diciembre, hubo tres reuniones y dos de ellas antecedieron a la denuncia de esa formación política, es decir, no ha pasado nada. No sabe si ha contestado a todas las preguntas, porque lo que lo que ha intentado hacer es un relato que dé luz a todo lo que se ha dicho, pero bueno, los hechos son los que son y los





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

papeles lo demuestran, lo otro es habladurías, chismes y creación de alarma social, que es lo que le gusta hacer a alguno.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, pide hacer una pregunta, aunque no está en el orden, pero por aclaración. Hay algunos beneficiarios que nos han comunicado que antes no pagaban y ahora sí tienen que pagar una cuota, no sé si se debe a algo concreto.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, en este acuerdo, que firmaron con Eulen, el requisito que ponía es que tenemos que aumentar. Se pagaba en el periodo 2014-2017 a 12,72€ y ahora se va a pagar a 16,86€, porque si no la empresa dejaba de prestar el servicio.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, se refiere los usuarios.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, si, se refiere a los usuarios. Hay algunos que no pagan nada, que tienen cubierto el 100% y hay usuarios que pagan un porcentaje, que va desde el 25% hasta el 100%. El incremento con respecto al precio anterior son 4,15 céntimos de euro por hora. Entonces, si multiplicamos ese precio hora, por las horas que tienen al mes y calculamos el porcentaje que les atañe a ellos, pues es el incremento que se va a producir, a todos los usuarios del servicio de ayuda a domicilio, les ha llamado él personalmente, informándolos del incremento que les va a conllevar el aumento, pero es que era eso, o dejar de recibir el servicio y yo creo que es mejor seguir recibiendo el servicio. Hubo alguna persona que protestó, pero bueno fueron una o dos personas.

4. Somos Tacoronte recibe muchas demandas vecinales por la falta de limpieza generalizada en todo el municipio; la basura y enseres campan a sus anchas por la falta de control por parte del ayuntamiento, a la que se une el poco civismo de algunos ciudadanos; el alumbrado público sigue fallando, en múltiples calles, a la mínima que la lluvia hace acto de presencia; se suma a ello la escasez de efectivos de la policía local, con lo que zonas como La Estación, la entrada y salida de centros educativos... ya no recuerdan la última vez que se les vio, todo ello provocando problemas circulatorios en el entorno de los colegios y una continua preocupación de los comerciantes del municipio al ver como personas, pidiendo y trapicheando, se han adueñado de los espacios públicos.

Transcurridos más de seis meses de que el actual Grupo de Gobierno se conformara, sólo hemos visto declaración de intenciones y el reconocimiento extrajudicial de deuda a las empresas responsables de los distintos servicios prestados, pero ¿qué explicación dan de cómo van a solucionar y mejorar cada uno de estos servicios, que deben prestarse a los ciudadanos a través de sus impuestos?

La **SRA. ALCALDESA**, en su pregunta, en su argumentación, nombra varias concejalías, que les va a ir dando paso, para que cada uno desarrollen lo ocurrido.

DON EDUARDO A. DÁVILA PÉREZ, aquí afirma la falta de limpieza generalizada





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

en todo el municipio, la basura y enseres campan a sus anchas por la falta de control por parte del Ayuntamiento. Es verdad que la gestión de residuos es mejorable y están trabajando en ello, por supuesto. El pasado uno de diciembre entró en vigor un contrato de una UTE, Urbaser con Martínez Cano, que va a dar el servicio de gestión de residuos y de limpieza viaria a seis municipios de la Mancomunidad.

El 9% de la población de la isla básicamente va a cubrir ese servicio. ¿Cómo nos afecta y cómo va a mejorar ese servicio?, bueno, va a aumentarse 69% de la contenerización y la incorporación del quinto contenedor orgánico, aquí se van a incorporar contenedores metálicos más estéticos y manejables.

Evidentemente, está supeditado a la incorporación de la maquinaria, de los camiones de carga lateral, que van a facilitar la recogida.

Durante el segundo trimestre, ya se espera que estos equipos estén en la calle y que se mejore lo que es la contenerización, precisamente para darle respuesta al tema de gestión de residuos, además, con otras mejoras que tienen contrato relacionados a la recorrida selectiva de cartón por unos productores y temas restos de poda.

Con respecto a los enseres, que también lo mencionan, y bueno, también se va a mejorar la periodicidad de la limpieza de los contenedores que hoy por hoy está en dos veces aproximadamente. Con respecto a los enseres, a partir del uno de diciembre se han reforzado la recogida de enseres, se está siendo recogida diaria de un camión en Tacoronte, todas las llamadas que se reciben al número 900, que son aproximadamente 10.

Normalmente se hacen dos portes a la planta, una que se hace con las llamadas que se organizan a través de número 900, como dice, y otra con los vertidos incontrolados, que detecta el propio servicio. Hay que manifestar aquí que tenemos más vertidos incontrolados que las llamadas planificadas. Esto es un tema que tenemos, una problemática y tenemos que abordar. En todo caso, se ha mejorado la cuarta parte del servicio recogida de enseres y además, se ha mejorado lo que es la respuesta al ciudadano, no solamente tenemos más viajes a la planta, sino además, se han acertado los tiempos de respuesta. Para que se hagan una idea, a modo informativo en 2022 se atendieron más de 1024 peticiones de recogidas enseres. Aun así, supone una baja proporción con respecto al total de residuos recogidos. Por otro lado, respecto a la falta de control que habla, él cree que no, que está controlado, tenemos un sistema de información en tiempo real de todas las llamadas que se recogen y estamos totalmente coordinados. Como dice, se hacen unas 10 diarias. Para que se hagan una idea, desde el uno de julio al trece de diciembre, por ejemplo, que son los datos que tiene, que son cinco meses y medio, se han recorrido 600 incidencias, que es un 10% más con respecto al año pasado. Unas veces, como bien dice, bien planificadas y formadas y otras muchas están relacionados con vertidos incontrolados en todo el municipio. En este sentido, desde la Mancomunidad se está trabajando en una ordenanza de gestión para establecer sanciones. Respecto al poco civismo que también habla con su pregunta, se incorporan





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

campañas de concienciación ciudadana para fomentar el civismo y el reciclaje, que se irán implementando a la llegada de la maquinaria, esas campañas irán en paralelo con la nueva maquinaria.

Tenemos en marcha ahora mismo dos actuaciones, que es la cartelería para contenedores con el servicio de recogidos en la línea 900 y la campaña con Ecoembes. Es verdad que tenemos que sensibilizar más y organizar mejor el servicio y que cada vez las llamadas sean planificadas y como ya les dice, es preocupante en este municipio y el resto de los municipios, lo que son los vertidos incontrolados. Cree que está dando respuesta a su pregunta.

DON JESÚS VALERIANO ACOSTA TRUJILLO, respecto al alumbrado, lo ha explicado aquí varias veces en el Pleno, no ponen ni paños calientes ni excusas, la verdad es que el alumbrado es bastante mejorable, el problema principal, que ya lo han dicho varias veces, es sobre todo son las luminarias viejas, de vapor de sodio, porque su vida útil es muy corta.

El alumbrado es cada vez más viejo, y sobre todo, la problemática de las canalizaciones. Algunas tienen hasta cuarenta años de vejez, están obsoletas, están obstruidas, cada vez que llueve, sobre todo los que son de la zona alta, pues lo pasamos. ¿Qué están haciendo al respecto?, bueno, ya acabó la auditoría, el estudio iluminotécnico nos va a dar claridad con respecto al nuevo contrato que estamos trabajando ya, en la exposición pública y en la redacción de pliego. Mientras tanto han estado actualizado algún centro de mando, han estado actuado ayer en Jardín del Sol, cambiando un cableado, tenemos alguna zona más, el contrato estela, el problema que tiene es que no tiene obra civil, entonces depende de nuestro personal de obras y servicios y es difícil cuadrar las obras. Han estado actualizando, están esperando sobre todo al nuevo contrato que va a generar un cambio, para mejor en toda la infraestructuras de alumbrado del municipio, así que, mientras tanto, estamos mediante el ingeniero, y hasta él mismo están fiscalizando la empresa semanalmente con los planes de trabajo que tienen, con las incidencias y estamos la verdad es que ilusionadísimos con el nuevo contrato y creo que va a ser bueno para el municipio.

DON JOSÉ A. CARO SALAS, poco tiene que añadir a la certera exposición que hizo D. Eduardo hace un segundo. Sí quiere reiterar que con la llegada del nuevo contrato y la llegada de los nuevos vehículos y contenedores, según nos ha informado una responsable de la Mancomunidad, parte del personal que va en los camiones, va a pasar a limpieza viaria, por tanto se va a mejorar considerablemente la limpieza viaria, así que se van a beneficiar a ambos aspectos, la recogida de residuos y la limpieza viaria, simplemente apuntar eso para añadir a todos los datos que ya dijo el compañero.

Ruegos:

1. El aspecto que muestran las instalaciones deportivas en el municipio deja mucho que desear. Nos llegan quejas de la falta de mantenimiento y limpieza periódica





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

que presentan, concretamente, las ubicadas en la urbanización La Atalaya e Ismael Domínguez; suciedad por todos lados, porterías desancladas, entre otras deficiencias. Concretamente, la de Ismael Domínguez presenta una paradoja y es que, las canastas no pueden ser utilizadas al no estar dentro del perímetro de demarcación de la cancha, lo cual la inutiliza para esta práctica. Aunque la petición nos llega para estos espacios, recordarles que la cancha que está detrás del terreno de lucha de la Caridad, Pedro Felipe, El Pris, la instalación exterior del pabellón de Pérez Reyes, a la que le faltan dos canastas, etc. también pertenecen al municipio. Recordarles tanto al PSOE cómo al PP, que en legislatura pasadas, fueron ustedes, precisamente, quienes instaron a los distintos grupos de gobierno del momento (CC en 2015-2019 y NC en 2019-2023) la actuación urgente en la rehabilitación y adaptación a la normativa de seguridad, accesibilidad, etc., de todas las instalaciones deportivas del municipio.

Por todo ello, rogamos que se priorice, de forma urgente, la rehabilitación integral de las instalaciones municipales para la práctica del deporte en Tacoronte.

La **SRA. ALCALDESA**, señala que pasan a las preguntas formuladas por la formación Somos Tacoronte para el Pleno de hoy.

1º.- PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS CONCEJALES DEL SUBGRUPO SOMOS TACORONTE:

D. Carlos Medina Dorta y Dña. Sandra M. Ramos Pérez, en la condición de **Concejales del Subgrupo Municipal Somos Tacoronte** y miembros de la corporación del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan las siguientes preguntas y ruegos para ser contestadas en la próxima sesión ordinaria del pleno, como lo señala el artículo 97 del Reglamento anteriormente mencionado.

PREGUNTAS:

1.- Dña. Sandra Izquierdo, en base a la respuesta que leyó en el Pleno Ordinario del mes de noviembre, ante la solicitud de comparecencia solicitada por Somos Tacoronte sobre la actuación de Carlos Baute en las Fiestas del Cristo de Tacoronte 2022, y que no dio respuesta a las preguntas que se adjuntaban en la comparecencia.

a. Según usted, el concierto no fue abonado, lo que se abonó fue la logística. Se ve que no está bien informada, ni siquiera lee la documentación que firma no habiendo hecho su trabajo, o nos miente, porque en el presupuesto que obra en el expediente, el coste de la logística ascendió a 14.652,58€, salvo que la documentación que nos han hecho llegar no sea la correcta o esté incompleta.

- ¿ No leyó?, ¿nos mintió?, ¿por qué falta a la verdad de forma reiterada





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

desprestigiando el cargo que representa?

ENCARO FACTORY SL					
Calle Ricardo Rodríguez López, 32 - 38004 SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS), España www.encarofactory.com					
PRESUPUESTO #1238097					
Fecha: 25/09/2023					
Vencimiento: 18/09/2023					
Total 50.874,22€					
Ayuntamiento de Tacoronte					
C/Plaza del Cristo, 1					
38001 TACORONTE, Tenerife, España					
Carácter: Diferido					
30 de Septiembre de 2023					
Plan de Gasto de Tacoronte					
CONCEPTO	PERIODO	UNIDADES	SUBTOTAL	IGC	TOTAL
Café Artesa Principal	30/09/2023	1	25.000,00€	7%	26.750,00€
Café Artesa 1	30/09/2023	1	900,00€	7%	963,00€
Legislación	30/09/2023	1	6.885,00€	7%	7.361,50€
Legislación	30/09/2023	1	3.763,00€	7%	4.047,81€
Legislación	30/09/2023	1	3.026,00€	7%	3.237,82€
Compañía	30/09/2023	1	4.000,00€	7%	4.280,00€
Presupuesto Local	30/09/2023	1	2.000,00€	7%	2.140,00€
Balances	30/09/2023	1	1.952,00€	7%	2.088,84€
			BASE IMPONIBLE		41.548,00€

La **SRA. ALCALESA**, vuelve a repetir, que se pagó la factura de los servicios prestados por la empresa organizadora del evento, descontando la actuación del artista. De desprestigio, nada, ella sí lo puede decir, no se ha quedado con dinero público.

b. Según usted, en su exposición, “...el pago de la factura se debe a que el servicio fue prestado conforme el informe de la concejalía de cultura y fiestas e informe técnico”.

Somos Tacoronte ha pedido ese informe, el que usted hace referencia, y el día 9 de noviembre de 2023 recibimos el “**Decreto de Secretaría General y el Decreto firmado Dª Sandra Izquierdo Fernández** donde dicen textualmente”:

... Resuelvo:

PRIMERO.- Autorizar a Dña. Sandra Mª Ramos Pérez, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento y miembro del subgrupo Somos Tacoronte, el acceso solicitado a determinar documentación relacionada con las Fiestas del Cristo de Tacoronte 2022, si bien se hace necesario resaltar que la siguiente documentación solicitada **no consta el expediente principal** (ni en los relacionados con él), motivo por el cual no podrá tener acceso a la misma:





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

- Informe de la Concejala de Fiestas sobre la correcta realización de los servicios y suministros, que se hace referencia en el punto número 3 del Decreto nº 3033/2022, de fecha 07-12-2022.
- Informe técnico del expediente de contratación de las Fiestas del Cristo 2022.
- Decreto de contratación de las Fiestas del Cristo 2022.

Según usted el informe del área existe y según la secretaria no obra en el expediente, pero en ningún caso se nos ha hecho entrega:

1. ¿ Existe o no el informe del área donde según usted afirma que el servicio se prestó convenientemente?
2. De existir ¿por qué no se nos ha entregado dicho informe?

La **SRA. ALCALDESA**, vuelve a repetir, que existen todos los informes pertinentes para que se pueda pagar los servicios prestados, la falta de personal a pesar de haberlo solicitado, obligó al reparo. Es el mismo procedimiento utilizado en todo el mandato anterior, así lo puede demostrar, ya le dice que aquí la transparencia es absoluta, todos los documentos están en el expediente.

DÑA. SANDRA M^a RAMOS PÉREZ, ¿y por qué no se les ha hecho entrega? Usted dice que reiteramos la documentación, entonces si existe un informe, y no se me ha hecho entrega, tengo que volver a solicitar.

La **SRA. ALCALDESA** le indica que, lo que usted estime conveniente, no hay ningún problema.

2.- Doña Sandra Izquierdo Fernández desde Somos Tacoronte, no hacemos más que quedarnos perplejos por cómo hace uso del dinero los tacoronteros y tacoronteras, reservándonos el derecho que creamos conveniente por arrojar transparencia a nuestra convicción de que el dinero público tiene que tener un tratamiento exquisito. Usted en varias ocasiones en que se le ha preguntado por su gestión, se escudan que son asuntos del mandato pasado, que ya no tiene que ver con el actual. Hemos comprobado cómo han llevado a pleno bajo la modalidad del reconocimiento extrajudicial, pagos sin obrar las facturas en los expedientes, ni informes de las áreas de contratación y compras, obligaciones que nos generan muchas dudas de los servicios pudieran haber sido prestados y eso se ha hecho en el presente mandato. Igualmente, hemos evidenciado cómo contratos menores cuyas fechas de finalización fue en febrero de 2023, han sido entregados siendo usted alcaldesa, después de haber solicitado el acceso a los expedientes por parte de Somos Tacoronte, como es el caso del “Mapeo y estudio de la estructura comercial minorista en Tacoronte y retos post-Covid y Agenda 2023”. Dña. Sandra Izquierdo, no solo fue usted la responsable de las irregularidades que hemos detectado en la tramitación de los expedientes en el mandato pasado, sino que está aprovechando su condición de Alcaldesa para tapanlo y que los tacoronteros no sepan cómo gestiona usted, recordarle que la persona de su confianza pagada por los





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

tacoronteros por 30.000€ al año para el área de fiestas, presentó paralelamente facturas al Ayuntamiento por un importe de 28.890€ y todo esto ocurrió en este mandato del que van 6 meses.

Rogamos Dña. Sandra Izquierdo Fernández, que no mienta, que no engañe y no arrastre más aún al desprestigio de la administración que le ha tocado presidir.

La **SRA. ALCALDESA** le responde, que la transparencia ha sido absoluta, ya se valorará.

Las preguntas del concejal de Ciudadanos las vamos a pasar por escrito a la Secretaria y también, por supuesto al concejal, dado que esas preguntas son del cinco de octubre.

DON BENITO MANUEL REGALADO REYES, PORTAVOZ DEL SUBGRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, FORMULA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS IN VOCE:

1.- El pasado mandato se inició el proyecto del paseo costero entre la Mesa y El Pris, así como el EBAR, Estación de Bombeo de Aguas Residuales que va de Mesa del Mar y Prismar hacía El Pris. ¿En qué estado se encuentran los mencionados proyectos, tan importantes para el municipio?

Respuesta: El citado proyecto, que fue redactado por el Cabildo Insular, incluye el paseo costero entre la Mesa y el Pris así como la estación de bombeo para resolver los problemas de saneamiento de Mesa del Mar. En estos momentos se ha remitido a las Administraciones Públicas correspondientes y estamos a la espera de que se emitan los informes pertinentes.

2.- El día 9 de septiembre, se presentaron los Pliegos para la Gestión del Centro Ocupacional Naranjos de Luz.

Estoy preocupado por una serie de deficiencias y cosas que no acabo de entender:

- No se contempla la subrogación del personal, tampoco dice que, si no hay subrogación, se favorecerá la contratación de profesionales de Tacoronte, como primera opción.

Respuesta: En la página 69 y página 122 y en el propio Anexo VII, página 148, del PCAP (pliego de condiciones administrativas particulares) se dice claramente que habrá subrogación del personal. Teniendo esto en cuenta, la segunda parte de su afirmación, en la que dice que se favorezca la contratación de profesionales de Tacoronte no tiene sentido. En cualquier caso, esta idea incumple el principio de no discriminación de cualquier contratación.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

- Aparece la figura de un Director, se supone que esa es la función que tiene el Técnico del Ayuntamiento, perderemos esa figura, en la dirección del Centro.
- **Respuesta:** No la perderemos porque la función de director o directora estará desempeñada por esa persona, que estará en estrecho contacto con el antiguo director, que, por otro lado, es el responsable del contrato.
- No aparece la plaza de fisioterapeuta, siendo esta imprescindible.

Respuesta: Los pliegos técnicos fueron elaborados en coordinación con una persona que lleva más de 25 años en el centro y que, por tanto, tiene un conocimiento profundo de las necesidades del mismo; en este sentido, fue esa persona la que consideró qué personal era necesario en el nuevo contrato teniendo en cuenta su experiencia de todos estos años. En cualquier caso, ya se ha hablado con la empresa propuesta como adjudicataria y en el contrato caben mejoras que podrían ir en ese sentido.

- La propuesta es por 2 años, normalmente se hacía por 4, sorprende que no les den estabilidad a las familias.

Respuesta: En el contrato se especifica claramente que es un contrato de 2 años y dos posibles prórrogas de 1 año cada una. Esto se suele hacer así en las contrataciones de este tipo por si no fuera satisfactorio el servicio de la empresa adjudicataria.

- Los últimos años, han estado haciendo lo mismo, no es un centro de actividades, es casi una condena, hacer siempre lo mismo. Sorprende que no hayan aprovechado para solucionar la falta de novedades e innovación en el programa de trabajo y actividades.

Respuesta: La propuesta como adjudicataria es una empresa distinta de la que prestaba el servicio en la actualidad, y estamos seguros de que sólo con ese cambio, las actividades van a experimentar un cambio. Además, dicha empresa cuenta con amplia experiencia en el ámbito y ello nos lleva a ser optimistas respecto de las actividades y servicio que se prestará. Por otro lado, al haber un responsable del contrato y un concejal presente en el área, ello conllevará una supervisión de todas las actividades.

Asimismo, el micro que se usaba allí, sé que está ahora mismo parado, pasó la ITV y no se está utilizando.

¿Cómo resolverán estas deficiencias? ¿No merecen los usuarios de Naranjos de Luz, una variedad en las actividades?

Respuesta: El servicio de transporte también está incluido en el contrato, por lo





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

que no hay necesidad de utilizar un vehículo del Ayuntamiento. Todo se contempló para que la adjudicataria prestara un servicio integral.

La **SRA. ALCALDESA** indica que pueden formular los ruegos y preguntas que tengan in voce, para el siguiente Pleno. Empezando por los ruegos in voce:

1.- DÑA. M^a NOEMÍ CAPILLO PORTAÑA, PORTAVOZ DEL SUBGRUPO MUNICIPAL VOX, REALIZA LOS SIGUIENTES RUEGOS:

1.- Están viendo los problemas que se están dando en la aprobación de presupuestos. Desde esta formación política venimos insistiendo en la necesidad de la contratación a tiempo completo de un Interventor, figura imprescindible en cualquier órgano de gobierno y administración municipal.

Un profesional que se encarga del control y fiscalización interna de la gestión de tipo económico y financiera. Lo vuelven a reiterar hoy, para que luego no puedan argumentar que los problemas de gestión son por no disponer de los medios necesarios.

2.- En relación con al primer ruego, han escuchado reiteradamente en este Pleno que muchos de los problemas que se producen en la administración municipal es por la falta de personal, pues no sabe a qué esperan para poner en marcha la RPT. Debería de ser prioritario que este Grupo de Gobierno sacara la RPT a la mayor brevedad e iniciar las contrataciones oportunas que permitan agilizar y poner al día la administración municipal, lo cual redundaría en el mejor servicio a la ciudadanía.

2.- DON JOSÉ LUIS ALMENARA GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL SUBGRUPO SÍ SE PUEDE, REALIZA EL SIGUIENTE RUEGO:

1.- Su ruego es, por segunda vez, ya hace bastantes meses que lo hizo por primera vez, al Concejal de obras y a la Concejala de turismo, es lamentable el estado de la Oficina de Turismo, ¿es esa la imagen que queremos dar de Tacoronte?

3.- DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, PORTAVOZ DEL GRUPO NUEVA CANARIAS, REALIZA LOS SIGUIENTES RUEGOS:

1.- Hemos recibido, en las últimas semanas, quejas por parte de comerciantes y empresarios de la zona del casco, por el mal estado de las escaleras adyacentes al edificio Acosta, e incluso, en algunos momentos, se han encontrado detritos humanos, algún que otro roedor muerto, y otro tipo de cosas. Por lo que nos consta y hemos podido comprobar en la calle el número de barrenderos que hay en calle, ahora mismo, es menor que antes. De eso sí que están totalmente seguros, porque es bastante visible y patente. Además de eso, también las papeleras de toda la zona vinculada a la Estación, pero también de las zonas costeras del Prís y de Mesa del Mar, han estado llenas durante largos periodos de estas vacaciones, teniendo gran afluencia de turistas que acuden por el alojamiento vacacional, pero también de gente que ha ido a aprovechar este buen





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

tiempo que hace, les ruegan por favor, que hagan mayor hincapié en la limpieza de estas zonas porque ahora mismo no se encuentra en óptimas condiciones para recibir a tantos visitantes y turistas como recibimos, ni en la zona comercial, ni en la zona costera.

La **SRA. ALCALDESA** les indica, que pueden formular las preguntas in voce:

1º.- DÑA. Mª NOEMÍ CAMPILLO PORTAÑA, PORTAVOZ DEL SUBGRUPO VOX, REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS IN VOCE:

1.- Es una pregunta que me trasladan los vecinos, ¿por qué sigue cerrada la asociación de vecinos El Casco, que está al lado del pabellón y en qué estado se encuentra?

2.- ¿Que gestiones se están realizando en relación a la problemática que sufre la Policía Local y que este subgrupo municipal trajo al Pleno el pasado día tres de agosto?, cree recordar que la seguridad es un elemento prioritario para la ciudadanía.

2º.- DON JOSÉ LUIS ALMENARA GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL SUBGRUPO SÍ SE PUEDE, REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS IN VOCE:

1.- ¿Se han hecho gestiones para solucionar la situación de la asociación Sor Marce, por su importante labor social?

3º.- DÑA. SANDRA Mª RAMOS PEREZ, CONCEJALA DEL SUBGRUPO SOMOS TACORONTE, REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS IN VOCE:

1º.- Les llega la información de que Dña. Sandra Izquierdo ha decretado la no continuidad del actual jefe de la Policía Local, que lleva desempeñando las funciones durante siete años, sin nada que atribuirle en su haber, para no continuar el cargo. Dicho lo anterior, le preguntamos y nos gustaría que les respondieran hoy mismo, dado el calado en el servicio que puede tener una decisión como esta, ¿es cierto que piensa no dar continuidad al jefe de la Policía Local?, de serlo, ¿cuál es el motivo por el que ha tomado la decisión?

De darse la alternancia, que según parece que va a decretar para el desempeño del jefe de la comisaría, y más con la actual situación que padece la plantilla, ¿le parece que un puesto que requiere, además de la preparación, sino la continuidad en el cargo, alternar al jefe de la jefatura es lo correcto?

2.- Les llegan las quejas de la limpieza, tanto en Mesa del Mar y en el Pris, así como en los baños, la situación en que se encuentran, baños cerrados, etc. ¿Cuándo van a dar un servicio adecuado a estos dos sitios?, ¿a estos dos lugares?

4º.- DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS, FORMULA LAS SIGUIENTES





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

PREGUNTAS IN VOCE:

1.- En la relación de decretos que han recibido, aparece uno, que es una modificación de la propuesta del Plan de Cooperación Municipal años 2022- 2026. Ahora no recuerda si es trienio o cuatrienio. ¿En qué consiste dicha modificación?, ¿qué obras son las que se están modificando con respecto a la propuesta anterior?

2.- Son conscientes de la importancia del gran plan de inversión que se inició en el mandato pasado. El mismo, además, contando con la aprobación de Si Se Puede y de Ciudadanos salió con la abstención de los miembros del actual Grupo de Gobierno. Por lo tanto, estamos fiscalizando el mismo y la ejecución de las obras que se van ejecutando, pero en el caso concreto del plan de asfaltado, vemos que una parte de los lotes se están ejecutando convenientemente y hemos ido fiscalizando la misma, pero también nos hemos dado cuenta de que uno de los lotes no se ha iniciado, ni siquiera se ha arrancado dicha obra, por lo que solicitamos información al respecto, de por qué no se ha iniciado dicho lote y qué soluciones están buscando al respecto.

3.- El día once de diciembre renunció el asesor de cultura, vinculado a contratos de una comparecencia que se realizó aquí el mes anterior. ¿Tiene algún tipo de vinculación dicha renuncia con las preguntas que se realizaron en dicha comparecencia o con los contratos de los que ha preguntado Somos Tacoronte o que planteamos el resto de la oposición?

4.- Y al respecto de la cuestión vinculada al servicio de atención a domicilio, dado que se trae aquí un documento del veintinueve de noviembre, le quiere preguntar directamente al área de Servicios Sociales si es cierto que después de dicha carta, el uno de diciembre, hubo una carta de comunicación de ERTE a las trabajadoras de la empresa y a los representantes sindicales de la empresa y si es cierto que, efectivamente, hubo una primera reunión de ERTE tras dicha convocatoria, que es posterior a la carta de veintinueve de noviembre que se les ha trasladado hoy.

DON JOSÉ A. ANTONIO CARO SALAS, quiere responder alguna de las preguntas.

Respecto a Sor Marce, pregunta formulada por D. José Almenara, decir que la situación es preocupante, pero por eso la han incluido en el plan estratégico de subvenciones para este año, que se abonará a finales de este año y la previsión con el proyecto que han presentado es de 30.000€. Se les dotará con 30.000€, cosa que no se había hecho nunca en este Ayuntamiento, es decir, que la preocupación por Sor Marce se materializa con hechos, no con palabras. Su partido estuvo en el Gobierno anterior y creo que nunca se incluyó a Sor Marce en el plan estratégico de subvenciones, nosotros sí.

Respecto a las escaleras, que comentaban la limpieza, todos los días se da noticia de ello a la Mancomunidad. Por la zona están deambulando algunas personas con toxicomanía, que son los que están ensuciando dichas escaleras y otras personas, bueno,





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
TACORONTE

todos los que vivimos en Tacoronte sabemos quiénes son, no va a dar datos sobre ellos, pero son esas personas, aparentemente, los que están ensuciando constantemente las escaleras porque hacen sus necesidades ahí y todos los días se da noticia de ello a la Mancomunidad para que pasen a baldearla, a limpiarla, etcétera, etcétera, creo que con eso queda respondida la pregunta.

Respecto a la empresa que no ha comenzado el plan de asfaltado, no recuerda con qué fecha, pero pueden pasar a preguntarlo por oficina técnica, conoce al técnico que lleva la fiscalización de los lotes del plan de asfaltado, ha solicitado prórroga por el incremento de costes del asfalto desde que se firmó el contrato, en enero del año pasado a cuando empezó el plan de asfaltado, que fue aproximadamente en octubre de este año, y debido a ese incremento, ha solicitado una prórroga y no sabemos al final, o por lo menos él ha día de hoy no sabe lo que van a hacer, si van a comenzar o van a solicitar la renuncia a dicho lote. De Todas maneras, desde que tenga información fehaciente sobre ello don José Daniel, se la puedo dar sin problema ninguno, puede pasar por mi despacho.

Respecto a la carta de ERTE, que mencionaba, como usted bien sabe, él no es trabajador de Eulen y por tanto no tiene conocimiento, sí sé que hubo una carta y de hecho se menciona en uno de los documentos que le entregó, se menciona una carta de ERTE, pero eso estaba solucionado desde antes, es decir, la empresa lo que hace es poner a las trabajadoras, a sublevarlas, si me permite la expresión, para ejercer una presión social y política con respecto al Ayuntamiento, es decir, había un acuerdo de palabra verbal, con anterior a ese anuncio de ERTE y luego se materializó en un acuerdo por escrito, él no tuvo nunca en mi poder la carta de ERTE, se la darían a las trabajadoras de Eulen, cree que he respondido también a su pregunta. No la tuvo en su poder, cree que sí hubo carta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:09 horas del día arriba indicado, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

LA ALCALDESA PRESIDENTA
(Documento firmado electrónicamente)
M^a Sandra Izquierdo Fernández

LA SECRETARIA GENERAL
(Documento firmado electrónicamente)
Raquel González Abreu

